Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **LUNES** 20 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,056 • **PRECIO S/ 1.50**

SOBRE TRASPASO DE UN BIEN A SU HIJO

HAY INDICIOS PARA INVESTIGAR A FISCAL MARITA BARRETO

[Página 11]

FISCALÍA INVESTIGA A HARVEY COLCHADO, KARELIM LÓPEZ Y MARITA BARRETO POR ORGANIZACIÓN CRIMINAL

¡ESCÁNDALO NACIONAL!

PORTADA ► Págs. 2-3-4-5



CON LAS HORAS CONTADAS

VENGANZA Y RELOJES ROLEX: Denuncian que Alberto Otárola usó los Rolex para vengarse de Dina Boluarte tras su salida del premierato.

SECUESTRO Y MANIPULACIÓN: Karelim López habría retenido a Yaziré Pinedo para obligarla a blindar a Otárola en medios de comunicación.

REGALOS DE LUJO Y FIESTAS SOSPECHOSAS: López habría regalado una cartera Louis Vuitton a Marita Barreto y organizado el cumpleaños de Colchado en Punta Hermosa.

IMPLICACIÓN MEDIÁTICA: Periodistas Rosana Cueva y Humberto Ortiz también están bajo investigación por presuntos vínculos con la red criminal.

CONGRESISTAS BAJO LA LUPA: Denuncian a tres parlamentarios por recibir sobornos para no votar contra Dina Boluarte en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

LA MANERA DE DESESTABILIZAR UN ESTADO DE DERECHO

LAS LEYES ESTÁN EN CRISIS POR MANIOBRAS POLÍTICAS

[Páginas 8-9]

DE ATACAR A LOS CATÓLICOS, A PRETENDER TUMBARSE CONCESIONES FORESTALES VIGENTES

MINISTERIO DE CULTURA TAMBIÉN PROMOVERÍA MINERÍA Y TALA ILEGAL

[Página 20]

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



La Curia en su laberinto

Un nuevo escándalo generado por los invasores del centro de estudios que, ilícitamente, se hace llamar Pontificia Universidad Católica, es esta vez su patrocinio a un esperpento que atenta frontalmente contra la religión católica. Uno que exhibe la indigna obra teatral llamada María Marión, refiriéndose a la Virgen María. Título que hiere a la fe católica y cristiana, y comprueba el sentir ateo que transpira aquel centro de estudios. Dicho sea de paso, actualmente administrado de manera espuria por gente que ha violentado la voluntad del mecenas, José de la Riva Agüero y Osma, quien cedió su fortuna invertida en aquel centro de estudios, condicionada a que este mantenga los principios cristianos y católicos bajo los cuales fue fundado por la orden religiosa Jesuita. Nos referimos a la condición que impuso aquel mecenas para transferir el multimillonario patrimonio que aportó a dicho centro de estudios. Una universidad que, hoy, se encuentra secuestrada por la mafia caviar, y requerida por el Vaticano a dejar de usar en su nombre los términos Pontificia y Católica. Patrimonio intrínseco -hasta hoy ajeno- que permite a los invasores del centro de estudios, que sigue siendo explotado comercialmente como Pontificia Universidad Católica del Perú, ignorar legal y moralmente la orden expresa del Vaticano. Delito desde todo punto de vista cometido por los, hasta ahora, espurios administradores de este pingüe negocio. Aunque, como de costumbre, estando de por medio los caviares, esa ilegalidad la pasan por alto tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial, quedando así todo en familia.

> **Una ambigüedad que hiere porque choca con la verdad y linda con el perdón al criminal; a la vez que transmiten tal talante de hipocresía que, en boca de un arzobispo, agravian no solo a la fe católica, sino a la conciencia de los 1,500 millones de católicos que habitan en la Tierra.**

Pero en el incidente de la frustrada exhibición de esa "*obra*" titulada María Maricón -que ofende a la verdadera Iglesia Católica- no solamente hay que enrostrarle un delincuencial comportamiento a quienes hoy, espuriamente, administran la Universidad Católica. Sino, sobre todo, hay que denunciar la canallesca conducta anticatólica del cardenal Carlos Castillo, a quien, consciente de la inmensa protesta popular que generará la "*obra María Maricón*", ni siquiera se le movió un pelo y, menos aún, dijo una sola palabra de protesta. Recién cuando el escándalo se generalizó a través de los medios de prensa, Castillo publicó por ahí alguna epístola en la que, disimuladamente, enjuaga con agua bendita a los autores de aquel atentado contra la fe católica, diciendo: "*si bien la representación gráfica usada en el cartel promocional fue inapropiada, la intención del evento no era irrespetar la fe católica* (...) *El cartel fue una desfiguración del rostro de la Virgen María, lo que sin duda es ofensivo. Sin embargo, no reflejaba el trabajo que los estudiantes habían preparado para el festival*". Palabras que transpiran esa clásica hipocresía caviar. Una ambigüedad que hiere porque choca con la verdad y linda con el perdón al criminal; a la vez que transmiten tal talante de hipocresía que, en boca de un arzobispo, agravian no solo a la fe católica, sino a la conciencia de los 1,500 millones de católicos que habitan en la Tierra.

El cardenal Carlos Castillo ha demostrado, fehacientemente, ser un digno representante del papa Francisco I.

P Portada

LOS AFORADOS

AL DESPACHO DE LA FISCAL

Como es público, el fiscal Luna Castillo dispuso "remitir copias certificadas" de la denuncia al despacho de la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, "a fin que tenga a bien pronunciarse conforme a sus atribuciones", debido a su condición de alginos aforados.





El trío tempestad: Colchado, Karelim López y Marita Barreto.

Y DECLARACIONES DE YAZIRÉ PINEDO ANTE FISCALÍA

Barreto y Colchado manipularon actas

Con apoyo de operadores del premier Alberto Otárola, como Karelim López y la prensa caviar.

ONCE INVESTIGADOS

• **También están implicados los periodistas Humberto Ortiz y Rosana Cueva, además de otras 11 personas, por el presunto delito de organización criminal y otros actos ilícitos, según denuncias de Zamir Villaverde.**



PLINIO ESQUINARILA

La denuncia más amplia contra autoridades del Ejecutivo y del Ministerio Público, amén del exjefe de la Diviac, Harvey Colchado, la otrora colaboradora eficaz en el gobierno de Pedro Castillo, Karelim López, e incluso periodistas como Beto Ortiz, está en curso en diferentes instancias de la Fiscalía, como veremos en esta entrega.

Es también inminente la apertura de una investigación a la exfiscal coordinadora del Equipo de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficoop), Marita Barreto, así como a sus fiscales José Quispe, Hans Alberto Aguirre, Tito Barrios y Álvaro Arteta, cuyos casos han sido derivados a la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, en el caso de Barreto, y a la Fiscalía Superior Penal competente para los otros cuatro fiscales imputados.

Otro acápite de la denuncia será derivado para el tratamiento de la presidenta Dina Boluarte, obviamente aforada, así como de Alberto Otárola, el expresidente del Consejo de Ministros, quien es presentado en el escrito como el conspirador contra la Mandataria a partir de la entrega de la información de los relojes Rolex y la campaña

5.9.3. De la coordinación de Marita Barreto con medios de comunicación.

El día 13 de marzo del 2024, señala Yaziré: "los fiscales vinieron a tomar mi declaración a la casa de la señora Karelim López, sin embargo, dichas actas fueron armado por ellos con información tergiversada que yo les daba, no teniendo ninguna veracidad de dichas actas, solo firmaba por orden de la señora Karelim López y Marita Barreto.

El día 16 marzo del 2024, la señora KARELIM LÓPEZ le dijo que por orden de la fiscal MARITA BARRETO el programa de PERU21 tenía que hacerle una sesión de fotos y entrevista (en la que diga que las autoridades le están ayudando ante cualquier eventualidad). En esa visita que le hicieron los de PERU21, le obligaron a que haga movimientos obscenos como sacar la lengua, morderme los labios, etc. Yaziré señala que, lo tuvo que hacer por miedo a la señora KARELIM LÓPEZ, ya que anteriormente la había amenazado con hacer daño a su mamá y a sus hermanitos.

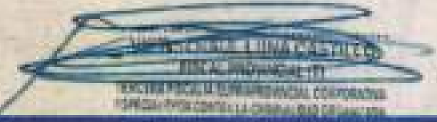
5.9.3. De la coordinación de Marita Barreto con medios de comunicación.

El día 13 de marzo del 2024, señala Yaziré: "los fiscales vinieron a tomar mi declaración a la casa de la señora Karelim López, sin embargo, dichas actas fueron armado por ellos con información tergiversada que yo les daba, no teniendo ninguna veracidad de dichas actas, solo firmaba por orden de la señora Karelim López y Marita Barreto.

El día 16 marzo del 2024, la señora KARELIM LÓPEZ le dijo que por orden de la fiscal MARITA BARRETO el programa de PERU21 tenía que hacerle una sesión de fotos y entrevista (en la que diga que las autoridades le están ayudando ante cualquier eventualidad). En esa visita que le hicieron los de PERU21, le obligaron a que haga movimientos obscenos como sacar la lengua, morderme los labios, etc. Yaziré señala que, lo tuvo que hacer por miedo a la señora KARELIM LÓPEZ, ya que anteriormente la había amenazado con hacer daño a su mamá y a sus hermanitos.

"Las actas fieron armadas por ellos con información tergiversada", acusa Yaziré Pinedo a Marita Barreto y Colchado, con ayuda de la prensa concentrada.

Cabe precisar que ese mismo día, el 07 de noviembre de 2024, la señorita YAZIRE PINEDO, solicitó mediante escrito, al Fiscal LUIS QUISPE CHANGANAQUI, el retiro de la colaboración eficaz, siendo recepcionado por el fiscal adjunto provincial ALVARO JAYRO ARTETA ARNEDO, sin embargo, dicho escrito, lo filtraron, saliendo en el programa BETO ORTIZ, enseñando el escrito original, toda vez que nosotros tenemos el CARGO en tinta roja, por lo que se evidencia el vínculo entre los fiscales y dicho medio de comunicación, más aun cuando el conductor HUMBERTO ORTIZ, sin que exista pronunciamiento de levantamiento de identidad y/o cierre de la carpeta por



Isidro, dirección Chacarilla N°430 - Local del Partido Perú Primero, Yaziré al llegar a dicho lugar encontró una gigantografía del expresidente Martín Alberto VIZCARRA CORNEJO, asimismo, describe el lugar y menciona que en el segundo nivel, lado derecho se encontraba la oficina de Cesar Roberto FIGUEREDO MUÑOZ cuyo puerta estaba ubicada en el lado izquierdo y en el interior cuenta con un armario de pared a pared color marrón, un escritorio común, dos sillas giratorias, útiles de oficina y detalles de arte. Cuando llegó a la dirección descrita anteriormente, el señor Cesar Figueredo le hizo ingresar a la oficina del expresidente Martín Alberto VIZCARRA CORNEJO, el cual tuvieron una conversación extensa en la que no solo conversaron sobre la mala praxis que había tenido Yaziré Pinedo, sino que dentro de la conversación Cesar Figueredo le pregunto también por Alberto Otárola ya que él sabía que Alberto Otárola fue su pareja en el año 2022.

Ministerio Público abre investigación preliminar por presunta organización criminal y co... Post
atenastelevision.com

Es ahí donde Yaziré Pinedo, observa que estabe con lentes de sol, en un vehículo, pareciera manejando, porque se veía parte del timón (volante), y le dijo: "Señora buenos días, quisiera saber si usted me puede ayudar con lo del complot en el que participé para hacerle daño al señor ALBERTO OTAROLA, yo tengo todas las pruebas de que eso ha sido armado por el señor FIGUEREDO y el señor VIZCARRA". Momentos en que la fiscal: MARITA BARRETO, le responde: "Perfecto, mira si tienes todas las pruebas no hay ningún problema, nosotros te vamos a apoyar." Seguidamente, la señora KARELIM LOPEZ le dice a la fiscal MARITA BARRETO: "Doctorita quisiera hacerle un pedido, no sé si usted me puede ayudar para que el Fiscal HANS ALBERTO AGUIRRE HUATUCO sea quien vea el caso de YAZIRE, es así que la fiscal le dijo que iba a coordinar ese pedido y que al final sucedió. Es de señalar que Karelim López, siempre tuvo contacto directo con la señora fiscal Marita Barreto, y todo pedido de Karelim y/o coordinación de algunos casos específicos, era con dicha fiscal.

5.9.2. De la coordinación entre Karelim López con CUARTO PODER para blindar a Otárola.

Ministerio Público abre investigación preliminar por presunta organización criminal y co... Post
atenastelevision.com

Asimismo, hemos podidos detectar que las empresas creadas por el CLAN FAMILIAR DE KARELIM LOPEZ ARREDONDO, ESTARIAN CONTRATANDO CON EL ESTADO, TODO INDICARIA QUE SERIA A CAMBIO DE FAVORES POLITICOS Y POR INTERERES DE TERCEROS, SIENDO UNA DE LAS EMPRESAS: THREEJOTS SAC, la misma que tiene como fecha de creación 26 abril del 2014, en la cual sorpresivamente, figura como socia fundadora y gerente financiera la señora KARELIM LOPEZ ARREDONDO y como Gerente General a la persona de MILLA CORNEJO, JONNY FRANCISCO.

VICTOR RAUL LUNA CASTILLO
FISCAL PROVINCIAL (T)
TERCERA FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA
ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA
FECCOR - E2

mediática contra la inquilina de Palacio.

El fuero político referido está personificado en cuatro congresistas que habrían cobrado por sus votos en una acusación constitucional en el Congreso (ver recuadro) y el periodístico también tienen su lugar, con Beto Ortiz y ortos, junto a la totalidad de 11 investigados, tal como está en el escrito del Equipo 2 de la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada.

A ellos los deberá investigar bien la Fiscalía Anticorrupción o la Fiscalía Superior o Suprema -si son aforados- por un tema de competencias.

Al margen de los detalles de los supuestos maltratos físicos y sexuales contra la joven Yaziré Pinedo, que son públicos, el fondo de esta investigación tiene que hurgar en la presunta colusión de Otárola y otros funcionarios para direccionar las investigaciones del Eficoop que dirigía Marita Barreto, eventualmente en colusión con el premier y sus operadores, como Karelim López y eventualmente Harvey Colchado.

Las pesquisas están a cargo del fiscal provincial Victor Luna Castillo y se originan en una denuncia presentada por Zamir Villaverde sobre presuntos actos delictivos en contra de quien habría sido pareja sentimental de Yaziré Pinedo, es decir, Alberto Otárola.

ROBO DE MEDICINAS

El 22 de abril del 2024 desaparecieron 130 mil medicinas destinadas a ancianos y otros pacientes del programa Padomi de EsSalud. Esto ocurrió mientras Susana López Valdés ocupaba el cargo de subgerente de Atención Domiciliaria.
Otra de las denuncias está relacionada con la inversión de 600 millones de soles realizada para fortalecer los hospitales de EsSalud en el 2025. Sin embargo, hasta ahora no se sabe dónde están esos equipos.

EL RELATO

Toda la historia, al parecer, tiene el trasfondo de un

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

caso de presunta venganza de Otárola contra la presidenta Dina Boluarte por haberlo separado del cargo de premier, teniendo como respuesta la entrega del caso de los relojes Rolex a los enemigos de la mandataria y las directivas de hacer de este caso todo un show.

En el transcurso de este relato, Karelim López es acusada de secuestro agravado en contra de Yaziré Pinedo con el objetivo de falsear datos tanto ante la investigación como ante la prensa. La joven debía mentir en favor de Otárola, su pareja, quien supuestamente la maltrataba.

La denuncia señala que Pinedo fue trasladada contra su voluntad a diferentes centros laborales, como Reconstrucción con Cambios y el Ministerio de Defensa. Finalmente, en junio de 2023, al renunciar en Defensa, Yaziré Pinedo se contactó con César Figueredo Muñoz, exdirector de Cofopri y actual secretario general del partido Perú Primero, liderado por Martín Vizcarra.

Posteriormente, Pinedo fue conducida por Miguel Ángel Salazar Timoteo, alias "el Gato", a una casa desconocida para ella, donde la recibió una abogada que se presentó como Lizbeth, quien en realidad sería Karelim López Arredondo. Esta última le habría increpado haber "destruido la vida y la carrera de 'Chapulín' (Alberto Otárola)" y la acusó de haber cometido delitos graves, conminándola a "cooperar".

Durante su secuestro de facto, López habría pactado sesiones de fotos con el diario Perú 21, entrevistas con 'Cuarto Poder' y el programa de Beto Ortiz, en las que Pinedo debía "blindar a Otárola", y culpar al coronel Martín Gonzales, alias "Conejo", como hombre del expresidente Martín Vizcarra, asegún lo indicado por López.

Respecto de Marita Barreto, en el numeral 5.9.3 de la investigación fiscal, se informa de las coordinaciones de dicha fiscal con los medios de comunicación.

ACTAS ARMADAS

El 13 de marzo de 2024, Yaziré Pinedo declaró que "los fiscales vinieron a tomar mi declaración a la casa de la señora Karelim López; sin embargo, dichas actas fueron armadas por ellos con información tergiversada que yo les daba, no teniendo ninguna veracidad dichas actas, solo firmaba por orden de la señora Karelim López y Marita Barreto", afirmó la agraviada.

Tres días después, la señora Karelim López le dijo que el diario Perú 21 tenía que hacerle a Yaziré una sesión de fotos y una entrevista en la que dijera "que las autoridades la están ayudando ante cualquier eventualidad".

"En esa visita que me hicieron los de Perú 21, me obligaron a hacer movimientos obscenos como sacar la lengua, morderme los labios, etc.", recuerda Yaziré. Añade que tuvo que ceder a estos requerimientos "por miedo a la señora Karelim López, ya que anteriormente me había amenazado con hacer daño a mi mamá y a mis hermanitos", señaló en su declaración.

Lo anterior es una prueba visible, si se confirma, de la forma en que trabajaba el Eficoop bajo el mando de la fiscal Barreto. Todo parece indicar que hubo coerción para obtener y manipular declaraciones.

Esto se corrobora con otras partes del escrito, donde se señala lo siguiente:

"En ninguno de los escenarios yo tenía que mencionar como autor al señor Alberto Otárola; al contrario, tenía que indicar que el culpable de lo que había sucedido fue Martín Vizcarra, para sacar a Alberto Otárola de su puesto, y que no me olvidara de decir que el que influenció para mi contratación en el Ministerio de Defensa fue el señor exministro Chávez Cresta, por la relación que tuvo en tiempo pasado con Martín Vizcarra", señaló Villaverde en la denuncia.

¿FIN DE LA HISTORIA?

Tanto nadar con esos esfuerzos para ahogarse en la playa. Y es que, ya liberada del secuestro de facto en la casa de Karelim López, el 7 de noviembre de 2024, Yaziré Pinedo solicitó mediante escrito al fiscal Luis Quispe Changanaquí -ligado a Marita Barreto- el retiro de la colaboración eficaz, siendo recepcionado por el fiscal adjunto provincial Álvaro Jayro Arteta Arnedo. Sin embargo, dicho escrito fue filtrado y salió en el programa de Beto Ortiz, mostrando el escrito original. Esto evidencia el vínculo entre los fiscales y dicho medio de comunicación, más aún cuando el conductor Humberto Ortiz lo hizo público sin que existiera pronunciamiento de levantamiento de identidad y/o cierre de la carpeta fiscal.

Como se ve, estaba de por medio la mano de Ortiz en el affaire.

Y HABER RECIBIDO 120 MIL SOLES DEL EXPREMIER

Denuncian a congresistas por blindar a Mandataria

Yaziré Pinedo reveló que Alberto Otárola les dio dinero para evitar que Boluarte sea acusada por infracción constitucional.

RICARDO REYES ORTIZ



Los congresistas Wilson Soto (Acción Popular), Segundo Quiroz y Elizabeth Medina de la bancada Bloque Magisterial, fueron denunciados por recibir, presuntamente, 120 mil soles para no votar contra Dina Boluarte en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República.

En mayo del año 2022, la Contraloría emitió un informe donde se concluyó que Dina Boluarte habría incurrido en una infracción constitucional por haber firmado documentos como presidenta del Club Departamental Apurímac cuando era ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Asimismo, dos integrantes del Consejo Directivo del Club de Apurímac, presidido por Boluarte, obtuvieron contratos con el Estado durante el 2022 que sumaban más de tres millones de soles.

Pero el 16 de febrero 2024, la Comisión Permanente del Congreso archivó las denuncias constitucionales 268 y 269 por el caso Club Apurímac, luego que 17 votos de parlamentarios votaran a favor, 3 en contra y 6 abstenciones.

Sin embargo, tras las declaraciones de Yaziré Pinedo, quien estuvo vinculada sentimentalmente con el expremier Alberto Otárola, la fiscalía ordenó que se abra investigación a los parlamentarios Soto, Quiroz y Medina.



VISITA DE HARVEY

• Según la denuncia de Villaverde, "la tercera semana de marzo de 2024 [...], la señora Karelim López recibió la visita del señor Harvey Julio Colchado Huamaní en su casa y le presentó a Yaziré Pinedo.

> **"EN LA VISITA QUE ME HICIERON LOS DE PERÚ 21, ME OBLIGARON A HACER MOVIMIENTOS OBSCENOS COMO SACAR LA LENGUA, MORDERME LOS LABIOS, ETC.", RECUERDA YAZIRÉ. AÑADE QUE TUVO QUE CEDER A ESTOS REQUERIMIENTOS "POR MIEDO A LA SEÑORA KARELIM LÓPEZ."**



"Lo hizo para vengarse de la señora Dina Boluarte", afirma Yaziré Pinedo.

KARELIM LÓPEZ:

"Quien estaba tras los Rolex era Otárola"

El 30 de marzo de 2024 es una fecha clave en el contexto de la denuncia presentada por Zamir Villaverde contra altos funcionarios del Gobierno, entre ellos fiscales como Marita Barreto y el entonces jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), Harvey Colchado.

En total, se implica a 11 personas en la supuesta manipulación de declaraciones y actas de las declaraciones de Yaziré Pinedo, quien es señalada como la supuesta pareja sentimental del expremier Alberto Otárola.

Según la denuncia, Yaziré Pinedo habría presenciado cómo Karelim López, quien coordinaba con el entonces premier Alberto Otárola, la llamó por teléfono para informarle que "iban a allanar la casa de la señora Dina Boluarte" y que contactara a la prensa para convertir el hecho en un "show mediático".

La vivienda de la presidenta Dina Boluarte, ubicada en la calle Los Halcones, en Surquillo, fue efectivamente allanada por la Fiscalía de la Nación y la Diviac la noche del viernes 29 de marzo de 2024, aproximadamente a las 10:55 p. m., según versiones de la prensa. El objetivo del allanamiento era buscar evidencia de presunto enriquecimiento ilícito, como relojes Rolex.



¿Es cierto lo de la venganza contra Boluarte?

Villaverde también declaró que esa misma noche, Harvey Colchado envió una fotografía de la tarjeta de garantía de un reloj Rolex encontrado durante el operativo, la cual, según Karelim López, fue vendida a 'Cuarto Poder'.

Yaziré Pinedo señaló que Karelim López celebró tras el allanamiento y comentó que "el que estaba detrás de los Rolex era Alberto Otárola, y que lo hizo para vengarse de la señora Dina Boluarte".

El fiscal adjunto supremo Hernán Mendoza Salvador, en representación del fiscal Juan Carlos Villena, indicó que la presidenta Boluarte había evitado cooperar en dos diligencias clave relacionadas con las investigaciones sobre dichas adquisiciones. Este allanamiento, que incluyó la irrupción en la vivienda de una mandataria en funciones, generó gran repercusión mediática tanto en el Perú como a nivel internacional. En el país, el coronel Harvey Colchado fue reconocido como uno de los principales actores de la operación.

Posteriormente, en septiembre de 2024, Yaziré Pinedo habría sido objeto de diversos actos de intimidación que, según Villaverde, fueron dirigidos por Alberto Otárola. La denuncia detalla que entre el 25 y el 27 de septiembre de 2023, Yaziré Pinedo recibió un sobre con su nombre mientras regresaba de hacer compras en un mercado en Lince. Dentro del sobre había una fotografía suya.

El 28 de septiembre de 2023, Pinedo se encontraba en su vivienda cuando un vecino le avisó que alguien la estaba buscando. Nerviosa, salió a ver quién era y encontró a un hombre desconocido, identificado como Miguel Ángel Salazar Timoteo. Según el testimonio, este hombre le dijo que "el señor Alberto Otárola se haría responsable de ella, pero que no debía tener comunicación con nadie". Posteriormente, sacó un arma y la amenazó diciendo: "No le vas a decir nada a nadie porque yo sé dónde vive tu mamá y tus hermanitos". Luego de esta amenaza, abusó sexualmente de ella y se llevó el sobre con la foto antes de irse.

Villaverde afirma que Salazar Timoteo actuó como intermediario de Otárola en varias ocasiones y era el encargado de "vigilar" y "controlar" a Pinedo.

INVESTIGACIÓN TRANSPARENTE

• Estas denuncias obviamente involucran a varias figuras en el panorama político y judicial peruano y contienen acusaciones graves que requieren una investigación transparente. Es fundamental garantizar el debido proceso y proteger a las posibles víctimas mientras se esclarecen los hechos, señalan los observadores.

RESPONDE A CARTA NOTARIAL

Harvey Colchado sigue empecinado contra Santiváñez: "Empiece a trabajar o renuncie"

Juan José Santiváñez, señalado por parte de diversas exautoridades como uno de los principales responsables de la crisis de la actual inseguridad, ha sido cuestionado por por el coronel en retiro Harvey Colchado.

"Ministro Santiváñez, un nuevo récord, más de cien asesinatos en solo dieciocho días y usted sigue haciendo lo que mejor sabe: amedrentar con escritos, cumplir con los pedidos de su jefa y su rol de abogado. Como ministro del Interior ha fracasado", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

La prensa especializada señala que de acuerdo al Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), se han registrado 75 fallecidos por homicidio en la primera quincena del año. La alarmante cifra ha puesto de manifiesto el nivel de criminalidad y violencia que sufre la población nacional.

"Ministro Santiváñez, un nuevo récord, más de cien asesinatos en solo dieciocho días y usted sigue haciendo lo que mejor sabe: amedrentar con escritos, cumplir con los pedidos de su jefa y su rol de abogado. Como ministro del Interior ha fracasado", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

CARTA NOTARIAL

El mensaje de Colchado se da en el marco de una carta notarial que Santiváñez le envió el pasado 14 de enero, señala Exitosa Noticias.

En ella, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) le exige que se rectifique por sus declaraciones en el semanario Hildebrandt en sus trece.

"... usted profiere comentarios que riñen mi honor y buena reputación, y lo que es peor, son calumniosos, ya que me atribuye tres hechos irregulares: 1) la suspensión del cargo de jefe de la Diviac, 2) la desactivación del equipo especial de la Policía, 3) el pase a la situación de retiro por renovación de cuadros de la Policía Nacional del Perú (PNP)", menciona carta notarial dirigida al ministro.



Por último, el coronel en retiro mencionó que Santiváñez debía "dejar de perder el tiempo enviando cartas notariales amañadas" y dedicar sus esfuerzos en favor de la seguridad nacional. Asimismo, indicó que, "por el bien del país, debía empezar a trabajar o renunciar".



#PoliX



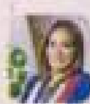
HumbertoAbanto
Abogado
@H_Abanto

Ningún cambio en las leyes funcionará sin una reforma radical del sistema de justicia. ¡Reforma ahora, ya!



Wilber Medina
Abogado penalista
@wilbermedinab

Será por ese motivo que la fiscal de la Nación hasta este momento no abre investigación contra Marita Barreto y Rafael Vela por enriquecimiento ilícito, porque parece indicar que sus ingresos y gastos no justifican las adquisiciones millonarias denunciadas por 'Contracorriente'.



Magaly Ruiz
Congresista
@MagalyRuizR

Mirada fija, rumbo claro y metas firmes. Deja atrás lo que no te suma y avanza con determinación hacia tus sueños. ¡El camino está frente a ti, solo sigue adelante!



Silvia Montoza
Congresista
@SilviaMontozaAp

¡Este crimen no puede quedar impune! Extendemos nuestras condolencias a la familia de la esposa del alcalde de Guzmango. La inseguridad ciudadana debe combatirse frontalmente y no con burdos estados de emergencia.



Juan Sheput
Excongresista
@JuanSheput

Los indicios son gravísimos. Los chats demuestran que las señoritas que trabajaban en el Congreso también trabajaban en portales dedicados a servicios de índole sexual. Esto tiene que investigarse a fondo por parte de la Fiscalía.

POLIDATOS

CAUTELOSO

Por lo visto, **Francis Allison no** quiere dar pasos apresurados. Miembros de su entorno nos señalan que aún no ha cerrado con ningún partido. No quiere repetir el error cometido con APP, en el cual la dirigencia no tiene peso político, salvo someterse a lo que diga **César Acuña**. A Allison tampoco le gustan los líos infantiles que abundan en Avanza País.

KINDERGARTEN POLÍTICO

Sucede que la falta de liderazgo de unos y el infantilismo de otros están socavando la buena imagen que antes tenía Avanza País. Desde que un grupo decidió apoyar a Renovación Popular en la pasada elección municipal, pasando por alto lo decidido por la dirigencia de ese partido, las divergencias están a la orden del día. Los líos entre bancada y dirigencia ya son la rutina en un partido que, así, puede ir a la deriva.

EL FACTOR HERESI

Otro elemento a tomar en cuenta es que, en Avanza País, el exparlamentario y varias veces alcalde de San Miguel, el beatlemaníaco **Salvador Heresi**, más conocido como el "Chico Ye Ye", no ha ocultado sus deseos de postular a la alcaldía de Lima. El que sea el militante más antiguo no garantiza nada, obviamente, pero de que allí habrá competencia, la habrá.

CELEBRANDO ANDO

Nos cuentan que en APP han celebrado el reporte del colegato rojo en el que señalan que **Richard Acuña** sería el presidente en la sombra del Congreso. Tampoco, tampoco, como diría el destacado intelectual **Kenji Fujimori**. Eso no es para celebrar. Basta recordar lo que trascendió que decía el tío de Richard, el rebelde **Héctor Acuña: "**Si no fuera por mi hermano César, Richard sería..."

COMPLICACIONES

Rodrigo Falcón, pareja de la asesinada **Andrea Vidal**, estaría en la mira de la Fiscalía para futuras indagaciones, pues parece, a tenor de los chats dados a conocer por el programa Contracorriente, que estaría al tanto de las actividades de la asesinada abogada. Al margen de las especulaciones, no se puede negar que hay gran preocupación por la identificación de los números de celular que Andrea albergaba en sus dos equipos celulares.

NUEVO TRABAJO

Por otro lado, un elemento que ha ingresado al proceso de investigaciones es el nuevo centro de trabajo donde laboraba Andrea al momento de ser asesinada: SUNAFIL. Esta entidad, del Ministerio de Trabajo, también es conocida como una entidad muy ligada a APP. **Enrique Guevara**, jefe de la SUNAFIL, ha sido subgerente de la región La Libertad en la época de **Luis Valdés**, secretario general de APP. Hay mucho que aclarar en torno a Andrea Vidal.

OLA DE DENUNCIAS

Sería bueno averiguar quién es el genio político que ha recomendado a los congresistas **Alejandro Soto, Eduardo Salhuana, Héctor Valer** y a los ministros **Juan José Santivañez, César Vásquez, Morgan Quero,** entre otros, enviar cartas notariales exigiendo rectificaciones a sus críticos so pena de empezar una querella por "difamación agravada". ¿Estos señores saben realmente lo que están haciendo?

TIRO POR LA CULATA

Los destinatarios de las cartas notariales son congresistas como **Juan Burgos**, excongresistas como César Combina y algunos periodistas y políticos de diversos ámbitos, sobre todo del ala caviar. ¿Saben que el 99.99% de estas denuncias queda en el archivo y solo sirve para victimizar a los receptores de las misivas? En época electoral, es oro puro recibir una carta notarial de un gobierno cuestionado. En verdad, ya no llama la atención la ineptitud política de algunos miembros del gobierno.

VÍCTOR LÓPEZ POR EL NORTE

Una excelente gira de corte intelectual y político viene protagonizando por el norte del país nuestro buen amigo y colaborador de este diario, **Víctor López García**. Sullana, Ferreñafe, Piura, Chiclayo y otras localidades norteñas han sido motivo de visita y presentación de libros de Víctor, como el titulado Venezuela: Democracia y dictadura, tan vigente por los problemas del vecino país llanero, que vive una mala hora de chavismo criminal.



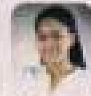


#Polifacebook



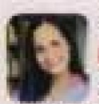
Susel Paredes Piqué
Congresista de izquierda
/suselparedes

Reunida con la Comisión Interdistrital de la Construcción del Hospital Sergio Bernales a quienes reafirmo mi compromiso de acompañar este proceso. Juntos lograremos un hospital digno para los vecinos y vecinas de Lima Norte.



Rosangella Barbarán
Congresista
/rosangellabarbarán

Lima celebró 490 años de historia, diversidad y sueños que nos unen. Una ciudad que refleja la riqueza cultural y el esfuerzo de peruanos de todas las regiones. Como su representante, reafirmo mi compromiso de construir una Lima más segura y solidaria.



Sigrid Bazán
Congresista
/sigridbazan

¿Sabías que los eventos deportivos ya no serán prioridad en el arrendamiento de los predios deportivos administrados por el Instituto Peruano del deporte en Lima Metropolitana?



Digna Calle
Congresista
/digna%20calle

Liberación 100% CTS hasta diciembre 2026. Ley que autoriza a los trabajadores dispones el 100% de la compensación por tiempo de servicios hasta el 31 de diciembre del 2026. ¡Así se legisla para el pueblo!



Lady Camones Soriano
Congresista
/LadyCamones

¡Escuelas más seguras! Con la #Ley32242 garantizamos espacios libres de violencia y abuso: Destitución automática de docentes condenados por violación y otros delitos. Prohibición permanente de reingreso al sistema educativo.



ARAMAYO: EMPECINADA EN INVESTIGAR A EXPRESO

La señora Alejandra Aramayo nos manda una carta rectificatoria en la que no sabemos qué rectifica. En un amplio informe, hemos sostenido, sí, la necesidad del título profesional, pero no necesariamente la colegiatura para el ejercicio de la profesión, según mandato del TC y jurisprudencia de la Corte IDH. Por lo demás, no estamos de acuerdo con su política de figuretismo en la prensa del Congreso. Firme una carta en el sentido de que no va a participar en las elecciones. De esa forma, se entenderá que no está en campaña. Y no ponga a dos periodistas del Congreso a investigar al director de EXPRESO.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

IMPLEMENTACIÓN SERÁ DE MANERA PROGRESIVA

Reajustan pensiones para policías y militares

El Ejecutivo peruano ha anunciado el primer reajuste de pensiones para el personal militar y policial en retiro, que se implementará de manera progresiva durante 2025.

El Gobierno de Perú, a través de un Decreto Supremo publicado en el diario oficial El Peruano, ha establecido un histórico reajuste de pensiones para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú en situación de retiro. Este incremento beneficiará no solo a los pensionistas activos, sino también a los sobrevivientes de aquellos que sirvieron en dichas instituciones.

El Decreto Supremo N° 004-2025-EF aprobado por el Ejecutivo, tiene como base la Ley N° 19846, que regula el régimen de pensiones para el personal militar y policial. Este ajuste es el primero de una serie de incrementos previstos para el año 2025, los cuales se realizarán de manera progresiva en tres etapas: enero, julio y diciembre.

La medida forma parte de un esfuerzo por mejorar las condiciones económicas de los jubilados de estas instituciones de seguridad y defensa, muchos de los cuales han enfrentado dificultades para cubrir sus necesidades básicas debido a pensiones históricamente bajas.

LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de este ajuste son principalmente los pensionistas del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú (PNP), así como sus sobrevivientes.

Específicamente, quienes se acogen al Decreto Ley N° 19846 y al régimen del Montepío, que abarca tanto a militares y policías que han dejado el servicio como a sus familiares en caso de fallecimiento. Este grupo incluye a miles de ciudadanos que durante años han servido al país, y ahora verán un alivio económico con el aumento progresivo de sus pensiones.

INCREMENTO PRESUPUESTAL

El presupuesto destinado al sector Defensa en 2025 asciende a S/ 8,893.1 millones, lo que representa un incremento del 2.8 % en comparación con el año anterior. Este aumento no solo cubrirá los ajustes salariales, sino que también financiará proyectos estratégicos y gastos operativos.

Entre las principales asignaciones figuran recursos destinados a combatir el terrorismo en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y el Putumayo, así como la minería ilegal. También se prevén inversiones en infraestructura, como la mejora de la Base Naval del Callao.

El titular del Mindef, Walter Astudillo Chávez, destacó la importancia de este presupuesto al intervenir en el Congreso, donde solicitó la eliminación de restricciones para aplicar aumentos salariales y ajustes en pensiones. Según el ministro, esta medida representa un acto de justicia hacia las fuerzas de seguridad, especialmente en regiones de alto riesgo donde enfrentan constantes desafíos para garantizar la paz y la estabilidad.

El cronograma de aumento salarial incluye tres etapas principales durante 2025. La primera, que entra en vigor este mes de enero, ya ha comenzado a aplicarse para personal activo y pensionistas. Las siguientes dos fases se ejecutarán en julio y diciembre, con un ajuste final programado para mediados de 2026.

Estas acciones tienen como objetivo garantizar una implementación progresiva y sostenida de los incrementos establecidos.

MARCO NORMATIVO

Como parte de este marco normativo, el Decreto Supremo N.° 246-2012-EF, que regulaba previamente los procedimientos de implementación salarial, ha sido derogado. Este cambio permitirá una aplicación más eficiente de los nuevos montos y eliminará inconsistencias en la gestión de ingresos para el personal militar y policial.

Incremento beneficiará a miembros de las Fuerzas Armadas en situación de retiro, así como familiares en caso de fallecimiento.



Policías y militares recibirán reajuste económico prometido





Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Titulares de Certificados de Participación del "Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime"

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Superintendente N° 052-2020-SMV/02 y la Cláusula Cuadragésimo Sétima de la Primera Modificación Integral al Acto Constitutivo del "Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME" y Contrato Marco de Emisión de fecha 06 de diciembre de 2016, y sus modificaciones (el "Acto Constitutivo"), Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (el "Fiduciario"), en calidad de Fiduciario, y a solicitud del Comité Técnico, cumple con convocar a los titulares de certificados de participación en circulación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime (los "Valores") a la Asamblea General no presencial (la "Asamblea General"), la misma que se realizará, en primera convocatoria, el día 27 de enero de 2025, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de modificaciones al Acto Constitutivo en los términos recogidos en el documento que se adjunta como anexo a la versión de esta convocatoria publicada en el portal web de la SMV (la "Propuesta de Modificación").
2. Instrucción al Fiduciario para (a) llevar a cabo el trámite de aprobación de las modificaciones al Acto Constitutivo en los términos recogidos en la Propuesta de Modificación, ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"); y (b) realizar aclaraciones, ajustes y precisiones a la Propuesta de Modificación a fin de subsanar las observaciones que podrían ser formuladas por la SMV.
3. Instrucción al Fiduciario para que suscriba la adenda que formalice la Propuesta de Modificación en términos sustancialmente iguales a los recogidos en dicho documento, en representación de FIBRA Prime, así como todos los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para su formalización e inscripción.

En caso de no contarse con el quórum requerido en el Acto Constitutivo para esta primera convocatoria, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria el día 31 de enero de 2025 a las 10:00 horas, a fin de tratar los mismos puntos de agenda.

Tienen derecho a participar en la Asamblea General con voz y voto todos los titulares de Valores en circulación. Para tal efecto, se considerarán como Titulares de los Valores a aquellos que se encuentren inscritos en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea General.

Los Titulares de los Valores en circulación que tuvieran derecho a asistir a la Asamblea General, deberán registrarse con al menos 24 horas (hábiles) antes de la fecha de celebración de la Asamblea General y podrán hacerse representar mediante carta poder simple, señalando el acto para el cual se realiza dicha designación. Dicha carta poder deberá ser completada y remitida a más tardar 24 horas (hábiles) antes de la fecha de celebración de la Asamblea General conforme a lo indicado en el Documento Informativo (según se define en el párrafo siguiente).

El medio tecnológico/telemático que se empleará para la celebración de la Asamblea General será la plataforma Microsoft Teams ("Teams"), la cual también será utilizada para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto (incluida la posibilidad de la emisión del voto anticipado), conforme se detalla en el documento denominado "Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de asamblea general no presencial de titulares de certificados de participación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime" (el "Documento Informativo"), el cual, junto con el presente aviso de convocatoria y la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección "Asamblea no presencial de Partícipes/Asamblea no presencial de Fideicomisarios" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en los enlaces al Portal de la SMV publicado en nuestra página web:

https://www.grupocoril.com/st/

El Documento Informativo es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Asamblea General y ejercer el derecho de voto.

Lima, 20 de enero de 2025

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

¿Cómo lo hicieron?

Ahora es casi unánime el reconocimiento de que las acusaciones de los fiscales Rafael Vela y José Pérez contra Keiko Fujimori, dirigentes y militantes de Fuerza Popular y también las imputaciones contra otros líderes y partidos políticos -Jorge del Castillo, del Apra, Lourdes Flores del PPC, etc.-, y empresarios como Ricardo Briceño, carecen de fundamento jurídico y fueron solo una maniobra política para desacreditarlos y liquidarlos.

A esta conclusión se ha llegado luego de que el Tribunal Constitucional (TC) -elegido por el actual Congreso- le diera la razón a uno de los imputados José Chlimper, y volviera todo a una etapa anterior.

El asunto es ¿cómo fue que un fiscal evidentemente inepto como Pérez pudo procesar y encarcelar desde 2018 a Keiko Fujimori y otras personas, tratarlos como delincuentes y mantenerlos aherrojados con acusaciones que carecen de todo fundamento?

¿Cómo pudo ese sujeto convertirse en "el hombre del año" para ciertos medios de comunicación? ¿Cómo así se le consideró un casi fijo candidato presidencial, al tiempo que se fabricaban camisetas con su desencajado rostro? ¿Quién empoderaba a un individuo de esa catadura?

Esas son preguntas que pocos se hacen y casi nadie quiere abordar, cuando la respuesta es, ahora, sencilla y fácil de discernir.

La coalición vizcarrista, integrada por el Lagarto -entonces presidente- y la mafia caviar, fue la construyó ese andamiaje con la finalidad de liquidar a sus enemigos políticos y proteger a sus amigos y allegados.

> **"En el camino, terminaron de apoderarse y politizar el sistema de justicia, sobre el que tenían ya mucha influencia. Un golpe decisivo fue el de enero de 2019, cuando el Lagarto defenestró al fiscal de la Nación Pedro Chávarry para imponer a la impresentable Zoraida Ávalos."**

Esa mafia -ONG, estudios de abogados, medios de comunicación, etc.- no tuvo reparos en asociarse al corrupto Martín Vizcarra para obtener poder y dinero, arrasando con el ya débil sistema político.

Dieron un golpe de Estado el 30 de setiembre de 2019, cerrando ilegalmente el Congreso que no controlaban, con el pretexto que se iba a elegir un nuevo miembro del TC que no era de su agrado. Luego derrocaron a Manuel Merino y Antero Flores Araoz e impusieron mediante una asonada violenta -apoyada por grandes grupos empresariales- a Francisco Sagasti para que los ayude a manipular el proceso electoral de 2021.

En el camino, terminaron de apoderarse y politizar el sistema de justicia, sobre el que tenían ya mucha influencia. Un golpe decisivo fue el de enero de 2019, cuando el Lagarto defenestró al fiscal de la Nación Pedro Chávarry para imponer a la impresentable Zoraida Ávalos.

Usaron el caso de una red de corrupción judicial, "cuellos blancos", para sus propósitos, interviniendo a veces ilegítimamente las comunicaciones -el equipo de interceptación legal del Estado ha sido manejado durante años por el esbirro policial de la mafia caviar y un notorio e inescrupuloso sinvergüenza como Carlos Morán-, y luego difundiéndolas ilegalmente de acuerdo a sus intereses políticos.

En síntesis, la principal responsabilidad de tener un sistema de justicia politizado y en ruinas, y un sistema político precario e inestable es, sin duda, de la mafia caviar. Una mafia cuya existencia algunos niegan y otros no osan mencionar.



A pocos meses de las elecciones, las maniobras legislativas ponen en juego el futuro del país.

CÓMO DESESTABILIZAR EL ESTADO DE DERECHO

¡La ley en crisis! por maniobras políticas

Denuncian modificaciones legales que debilitan la lucha contra el crimen y erosionan las instituciones del país.



LUIS LAMAS PUCCIO

MÁS DATOS

- El juego político de la impunidad: Reformas normativas favorecen intereses partidarios y abren la puerta a la delincuencia organizada.



El Estado de Derecho es un principio universal de gobernanza y respeto a los derechos ciudadanos, que establece que todas las personas, instituciones y entidades, sin excepciones de ninguna naturaleza o circunstancias, deben, antes que nada, cumplir con lo que señala y establece la ley como acatamiento obligatorio. Este principio se basa en la idea universal de que las leyes están hechas para servir al pueblo y aumentar las libertades de los ciudadanos, en igualdad de condiciones y obligaciones como parte de un todo al que se denomina Estado de Derecho.

A su vez, el propio Estado de Derecho, como marco rector, se caracteriza, entre otros considerandos, por: la separación de poderes como regla y eje general; el respeto a la legalidad como precepto rector; el imperio de la seguridad jurídica como una forma de estabilidad social; la recurrencia a la tutela judicial o jurisdiccional efectiva como la máxima garantía ante la justicia; la igualdad de todos ante la ley, sin excepciones, como política de Estado; la transparencia como política rectora; la jerarquía de las leyes como fundamento; y, en última instancia, el control de la legalidad y la constitucionalidad de las normas como principios categóricos e inobjetables, sin los cuales resultaría menos que imposible que existiera la democracia tal como la entendemos.

Nos referimos a los riesgos que confronta en estos momentos nuestra democracia, como parte de un fenómeno político que busca perpetuarse en los próximos años, resultado de un juego político en el que no resulta nada fácil diferenciar el acatamiento de los derechos ciudadanos y, a la vez, el irrespeto por los principios que rigen la Constitución Política.

REALIDAD JURÍDICA

Me refiero a lo que en los últimos tiempos está aconteciendo en nuestro medio en el ámbito legislativo, relacionado con la forma y la manera poco docta en que se están conduciendo las riendas del país, a través de la promulgación de una serie de leyes que no necesariamente se ajustan a los principios que rigen el Estado de Derecho, sino que, al contrario, representan una manera de despreciar determinados preceptos que son conductores de la sana convivencia social.

Es una forma subrepticia y engañosa de desestabilizar el marco legal vigente a través de la promulgación de leyes trascendentes, aunque sin mayores criterios razonables en materia de normatividad penal y procesal penal, que no solo están desequilibrando todo el marco legal subsistente, sino que, en última instancia, afectan también a las

mismas instituciones rectoras de control que tienen como finalidad la prevención, el tratamiento y el control del delito bajo sus distintas modalidades.

Hablamos de exponer potencialmente a la ciudadanía y al propio Estado de Derecho ante el aumento y crecimiento del fenómeno criminal, modificando indiscriminadamente todo el marco normativo, desmoronando, trastocando y arruinando los mecanismos de represión, legislando en forma adversa y sin mayores criterios para permitir soterradamente que la delincuencia, de forma progresiva, asuma posiciones de avance y eficacia, ante la actitud irresponsable del gobierno y de parte de quienes legislan, modificando el marco normativo con el propósito de desmoronar el Estado de Derecho.

Hablamos sobre la forma y la manera nada convincente en que se están modificando el Código Penal, el Código Procesal Penal y las leyes que corresponden al funcionamiento del Poder Judicial, de la Policía Nacional y del Ministerio Público, como parte de un mismo eje operador desestabilizador que no es ajeno a los intereses políticos y partidarios que se encuentran en juego.

TRAICIONAR LA VOLUNTAD ELECTORAL

Señalamos, aunque en apariencia pueda resultar inverosímil, incongruente y hasta paradójico, cómo se desarrolla una permanente actividad legislativa perniciosa bajo la apariencia de la legalidad, y que aparece en contra de los propios principios rectores de protección ciudadana que rigen el Estado de Derecho y la democracia. Una actividad legislativa intensa y, a la vez, dislocada y desconectada, que no solo es contraria a los principios que rigen la democracia, el buen gobierno y la adecuada política como régimen de gobierno, sino que beneficia determinados intereses políticos partidarios, individuales o colectivos, dependiendo de lo que se encuentre de por medio y de las verdaderas razones que pueden estar ocultando o maquillando determinados intereses que no se condicen con la democracia como régimen de gobierno.

Una aparente lucha contra la criminalidad que, en la práctica, suscita todo lo contrario como parte de un mismo juego: la impunidad y la inestabilidad del régimen de derecho para debilitarlo. Se ocultan y maquillan las decisiones como resultado de una constante e irresponsable modificación de las normas y procedimientos que son fundamentales para la estabilidad social, sobre todo en la lucha contra el crimen. En la práctica legislativa, es una forma de desmerecer la confianza ciudadana y el voto popular por parte de quienes fueron elegidos por una mayoría colectiva, para resquebrajar el Estado de Derecho como parte de una aparente defensa de los intereses ciudadanos.

ESTRATEGIA OCULTA

¿Apariencia de legalidad? Un supuesto combate al crimen que en la práctica fomenta la inseguridad y la inestabilidad.
El peligro del poder descontrolado: Cambios legislativos amenazan la independencia del Poder Judicial y el Ministerio Público.
Delitos ignorados: Falta voluntad para enfrentar fenómenos como el terrorismo urbano, dejando a la población indefensa.
¿Incapacidad o conspiración? Sospechas sobre una estrategia oculta para fracturar la confianza en el sistema democrático.



MODIFICACIONES SUSTANTIVAS

Se modifica sin mayores criterios el Código Penal para debilitar la lucha contra el crimen organizado y otras formas relevantes de delincuencia; se varía el marco represivo para eximir a los partidos políticos de toda responsabilidad penal en materia administrativa (consecuencias accesorias); se reformulan las leyes orgánicas del Ministerio Público y el Poder Judicial para ejercer mayores presiones sobre los magistrados; se reformula el procedimiento penal para desestabilizar los allanamientos y otras diligencias, debilitando la labor de los fiscales y jueces respecto a la detención preliminar. Por otra parte, existe nula voluntad política para tipificar el delito de terrorismo urbano, a pesar de la gravedad de los crímenes que se suscitan en su entorno, los cuales trascienden lo meramente criminal, dejando a la población indefensa frente al pánico colectivo.

Hablamos de un conjunto sistemático de modificaciones que, en lugar de fortalecer la institucionalidad en la lucha contra la criminalidad urbana, el crimen organizado y otras formas graves de delincuencia, al contrario, aunque pareciera una contradicción, debilita la labor jurisdiccional de los jueces y fiscales, exponiendo a los ciudadanos ante la delincuencia.

RAZONES DE FONDO

La interrogante principal es si, en realidad, nos encontramos frente a un fenómeno de incapacidad para desarrollar una legislación acorde con las necesidades imperantes o, por el contrario, se trata de un proceso de desestabilización encubierto como parte de una estrategia diseñada y amañada para desestabilizar y desmerecer el Estado de Derecho. Hablamos de crear las condiciones sociales y políticas para aumentar el descontento social, el caos y el rechazo institucional, con el fin de resquebrajar y fraccionar el Estado de Derecho, de por sí bastante debilitado conforme a lo que está aconteciendo.

No debemos soslayar que nos encontramos cerca de un proceso electoral significativo y trascendente, que se supone busca suscitar distancias con lo recientemente acontecido, en el que sectores políticos interesados buscan, a como dé lugar, recuperar los espacios perdidos, y estarían dispuestos a recurrir a cualquier estrategia con tal de consolidar sus propios proyectos políticos. Sistematizar todos los cabos desconectados respecto a la forma, fines y maneras en que se está legislando es un tema no solo sensible que involucra a toda la sociedad, sino que puede tener un peso decisivo en materia electoral.



ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

Confianza empresarial al tope

En el último trimestre del año pasado el índice de confianza llegó a 138 puntos, 14 más que en el período anterior de análisis, según Vistage Perú , cuyo CEO ,Raúl Gonzalez, manifestó que es la lectura con mayor optimismo del Índice de Confianza Empresarial , desde que se lleva registro, en el 2017. Asimismo la encuesta evidencia que para el 47.1% de los empresarios la economía peruana mejoró, mientras que el 45% percibió que se mantuvo igual . Y solo el 7.9% consideró que empeoró. Y para los próximos 12 meses el 63.6% espera que la economía mejore , mientras que el 33.6 % se mantenga igual y el 2.8% que empeore. (Gestión 13.01.2025).

Y como el optimismo empresarial también se evidencia para los próximos doce meses, es lógico que el 53.6% estime que los activos fijos de su empresa aumenten, que el 88.6% espere que la facturación de su empresa aumente, que el 70.7% considere que la rentabilidad de su compañía mejorará en dicho período y que casi 2/3 (62.9%) de los encuestados considere que aumentará en número de colaborades de su compañía.

De otro lado, hay que tener en cuenta que el segundo semestre del año sería menos dinámico que el primero. Ya que la Presidente Boluarte debe anunciar la fecha de los comicios presidenciales, parlamentarios y regionales, a más tardar, la primera o segunda semana de abril de este año. Por lo que el clima pre electoral se empezaría a sentir, progresivamente, a partir de mayo, y con mayor intensidad en el segundo semestre.

Hay que tener cuenta que Perú necesita crecer por lo menos al 4% para poder absorber a los nuevos demandantes de trabajo que ingresan cada año al mercado laboral y para poder reducir los niveles de pobreza del país .

> **Otro sector que puede apuntalar el 2025 es el sector agroindustrial, que durante el 2024 logró un nuevo récord de exportación, al superar los US$ 12 mil millones, a pesar de todos los problemas que atravesamos el año pasado.**

Y esperamos que la mayor confianza empresarial se pueda traducir en mayores niveles de inversión privada. Sobre todo en el caso del sector minero que luego de comprobar que el proyecto Tía María iniciaría obras este 2025 , se impulsarían otros proyectos, como el Zafranal, luego del anuncio del Minem que este año se destrabaría dicho proyecto e iniciaría la construcción, con un presupuesto de $ 1,263 millones, y una serie de ampliaciones en diversas minas en operación. Estimándose que este año el gasto de capital en US$ 5,600 millones (IPE). Sin embargo según el Minem tenemos una cartera de 51 proyectos por $ 54,556 millones, que es necesario acelerar porque la competencia se ha ampliado, inclusive en nuestra región con los incentivos que está ofreciendo Ecuador y el impulso a la minería en Argentina, que Milei le otorgará.

Otro sector que puede apuntalar el 2025 es el sector agroindustrial , que durante el 2024 logró un nuevo record de exportación, al superar los US$ 12 mil millones, a pesar de todos los problemas que atravesamos el año pasado.

En todo caso, desde ahora hay que examinar con lupa a los candidatos al nuevo Legislativo, tanto a los candidatos a la cámara baja como en el Senado para minimizar los riegos que se repita un Congreso como el que tenemos ahora. Logrando que los candidatos presidenciales como los del futuro Congreso se comprometan, entre otros temas, a respetar el ordenamiento legal vigente y a la imprescindible aprobación de reformas estructurales para retomar un nivel de crecimiento que nos permitan reducir significativamente los niveles actuales de pobreza.

PARA ANALIZAR LEY DE DETENCIÓN PRELIMINAR EN NO FLAGRANCIA

Comisión de Justicia convoca mesa de trabajo

Este jueves 23 se debatirán las observaciones que le hizo el Ejecutivo.

El análisis y debate sobre la Ley de detención preliminar en casos de no flagrancia promete ser un tema de controversia, debido a que involucra aspectos sensibles de derechos fundamentales y procedimientos judiciales.

La instalación de una mesa técnica por parte de la Comisión de Justicia del Congreso de la República, programada para este jueves 23 de enero, tiene como objetivo abordar las observaciones del Ejecutivo, generando consenso en torno a los cambios normativos introducidos.

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

El Ejecutivo, liderado por la presidenta Dina Boluarte, presentó reparos a la ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia. Aunque busca reinstaurar un supuesto anteriormente eliminado, introduce modificaciones que podrían afectar la constitucionalidad o los derechos fundamentales de las personas procesadas.

Es por eso que convocada en la Sala "Francisco Bolognesi" del Congreso, la Comisión de Justicia y derechos Humanos que es liderada por el legislador Isaac Mita Alanoca, contará con la participación de juristas como el Dr. Pedro José Alva Monge.

El enfoque será técnico, considerando las implicancias legales, constitucionales y de procedimiento. Los proyectos de ley observados (Nº 09733/2024-CR, Nº 09760/2024-CR y Nº 09764/2024-CR) proponen cambios al procedimiento de detención preliminar, suscitando preocupaciones sobre su alineación con los estándares de justicia y derechos humanos. La iniciativa responde a debates previos sobre el balance entre garantizar la seguridad ciudadana y respetar los derechos procesales. La participación de expertos podría ser clave para resolver las discrepancias entre el Ejecutivo y el Congreso. El resultado de esta reunión será crucial para definir si la normativa avanzará tal como está, será modificada, o si enfrentará mayores debates en el ámbito legislativo y público.



La ley de detención preliminar en no flagrancia será debatida

DINA LA MODIFICÓ

- **La Ley Nº 32181, promulgada el 11 de diciembre de 2024 por la presidenta Dina Boluarte, modifica el Código Procesal Penal al eliminar la facultad de los jueces de dictar detención preliminar en casos sin flagrancia.**

JNJ PARA EVITAR INESTABILIDAD EN SISTEMA DE JUSTICIA

Intensifica esfuerzo para enfrentar índice de provisionalidad



La Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha intensificado su esfuerzo por enfrentar el alto índice de provisionalidad en el Ministerio Público, solicitando información clave sobre plazas vacantes y presupuestadas de fiscales.

Este paso es fundamental para avanzar en su mandato constitucional de seleccionar y nombrar fiscales en todo el país.

Según el Boletín Estadístico de Fiscales n.º 11 (noviembre de 2024), el 56.26 % de fiscales (4721 plazas) son provisionales. La provisionalidad genera inestabilidad en el sistema de justicia y puede afectar la eficacia y confianza en las instituciones.

El 19 de diciembre de 2024, la JNJ solicitó al Ministerio Público (MP) información detallada sobre las plazas vacantes y presupuestadas mediante el oficio n.º 228-2024-P-JNJ.

Tras no recibir respuesta, reiteró su solicitud en enero de 2025 mediante el oficio n.º 0004-2025-P-JNJ. La JNJ requiere detalles sobre las plazas vacantes, como el distrito fiscal, nivel, especialidad, subespecialidad, ubicación y nomenclatura necesaria para la convocatoria y enfatizó su disposición para colaborar con el Ministerio Público y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para abordar este problema estructural. Considera prioritario reducir la provisionalidad de más de 4000 fiscales, fortaleciendo la institucionalidad y la justicia a nivel nacional. El éxito de esta iniciativa dependerá de la coordinación efectiva entre las entidades involucradas. Reducir la provisionalidad no solo mejorará el sistema de justicia, sino que también promoverá la confianza ciudadana en las instituciones fiscales del país.

CONGRESISTA ALEJANDRO CAVERO

Proponen privatización de las cárceles en el Perú

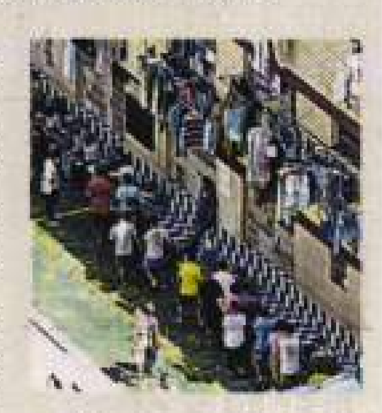
El congresista Alejandro Cavero reiteró la importancia de su proyecto de ley 563/2024-CR, que propone la privatización de cárceles en el Perú como solución al grave problema de hacinamiento y precariedad en el sistema penitenciario.

Su iniciativa busca incorporar al sector privado mediante esquemas de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas (APP).

Las 68 cárceles del país están diseñadas para 41,019 internos, pero actualmente albergan a 93,985 reclusos.

Esto representa una sobrepoblación de más del 129%, con más de 52,000 personas viviendo en condiciones críticas.

Según el INPE, la población carcelaria aumenta en 5,000 internos cada año.



El hacinamiento afecta la rehabilitación de los internos y genera condiciones propicias para la violencia, enfermedades y corrupción.

Es por eso que Cavero propone que empresas privadas participen en la construcción y administración de cárceles, incentivando a empresas a financiar proyectos penitenciarios a cambio de beneficios tributarios.

LADRONES SE LLEVAN MODERNOS EQUIPOS. ¿DÓNDE ESTÁ LA SEGURIDAD?

Robo sistemático de cámaras en el Ministerio de Cultura



El Ministerio de Cultura, que hace unos meses era uno de los edificios más reguardados de Lima a consecuencia del Foro APEC, parece que se quedó sin protección, ya que en los últimos meses ha sufrido el robo sistemático de equipos fotográficos digitales, lentes, cargadores y de filmación.

Según reveló el programa 'Panorama', la oficina de Comunicaciones e Imagen, la oficina de la dirección de elencos nacional y la oficina del proyecto Qhapaq Ñan, fueron las que escogieron los amigos de lo ajeno para cometer sus delitos.

Nuestros impuestos perdidos dentro de los edificios más seguros del Perú.

El Ministerio de Cultura de ha convertido en una coladera, donde cualquiera, sea trabajador o persona externa, se puede llevar lo que sea de allí.

LE SOLICITARON OPINIÓN A RODRIGO CRUZ

"Barreto y Benavides se reunieron con periodista"

Y abogado Andy Carrión asegura que hay indicios que Barreto ha cometido delito respecto al traspaso de inmueble a su hijo.

La información relatada por Miguel Girao, exasesor de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, plantea una controversia sobre una presunta reunión entre las fiscales Marita Barreto y la propia Benavides con el periodista Rodrigo Cruz, en la que, según se menciona, habrían solicitado su "opinión favorable" en el contexto de la postulación de Patricia Benavides al cargo de fiscal suprema en 2022, según reveló un informe de CTV Perú Oficial.

Además, se menciona la supuesta intervención de César Prado, vinculado al Instituto de Defensa Legal (IDL), en apoyo de esta causa.

Según la acusación, las fiscales Barreto y Benavides buscaron influir en la percepción pública de Benavides para favorecer su postulación al cargo de fiscal suprema.

Rodrigo Cruz, periodista reconocido, habría sido contactado para que emitiera comentarios positivos o favorables sobre la candidatura.

César Prado, identificado como integrante o colaborador del Instituto de Defensa Legal (IDL), habría apoyado la estrategia de respaldo hacia Benavides.

Este punto sugiere posibles vínculos o alianzas entre actores mediáticos y legales.



Marita Barreto y Patricia Benavides en el ojo de la tormenta.

IMPACTO INSTITUCIONAL

Este tipo de acusaciones puede tener consecuencias sobre la credibilidad del Ministerio Público y los procesos de designación de sus principales autoridades.
El caso requiere una investigación seria y objetiva que permita esclarecer los hechos y delimitar responsabilidades.

ENRIQUECIMIENTO LÍCITO

El abogado Andy Carrión consideró que hay indicios suficientes para comprobar que la fiscal Marita Barreto ha cometido un eventual enriquecimiento ilícito respecto al traspaso de un bien inmueble a su hijo, lo que podría acarrear una pena de entre 5 y 10 años.

"El tema es que hay que prestar atención a dos considerandos. Primero, que un bien inmueble se valoriza con el paso del tiempo; puede ser un terreno o una casa. Pero también se valoriza cuando uno hace mejoras, arreglos, construcciones internas y modificaciones, y eso hay que tener en cuenta: si ese bien, con el transcurso del tiempo, llegó a tener este nuevo valor y, si es así, de dónde salió ese dinero para estas construcciones y modificaciones. Eso es lo que se analiza en el tema de enriquecimiento ilícito, que tendría una pena de 5 a 10 años", explicó el penalista.

Para el abogado Carrión, el hecho de no declarar el valor real de la propiedad sí constituye un delito.



Esposa de legisladora Susel Paredes beneficiada con Reactiva Perú

Según un infome de Contracorriente de Willax, la empresa Esmeralda Corp S.A.C., donde Gracia María Francisca Aljovín de Losada, esposa de la congresista Susel Paredes, es socia, ha generado una fuerte controversia debido a los vínculos económicos de las empresas en las que participa con el Estado peruano.

Estas denuncias incluyen contratos millonarios con el gobierno y el acceso a fondos del programa Reactiva Perú y Qali Warma (Hoy WasiMikuna).

La empresa Esmeralda Corp S.A.C., de la que Aljovín de Losada es socia y apoderada, habría facturado más de 3 millones de soles al Ministerio de Defensa (MINDEF) entre 2020 y 2021.

Este periodo coincide con la pandemia de COVID-19, un momento de alta vulnerabilidad en la gestión de recursos públicos.

Esmeralda Corp S.A.C. habría recibido 10 millones de soles del programa Reactiva Perú, diseñado para apoyar a empresas afectadas por la crisis económica generada por la pandemia.

Otra empresa vinculada a Aljovín de Losada, Soraya S.A.C., obtuvo tres contratos por un total de S/ 297,467.24 con el Estado entre 2020 y 2022.

Estos contratos se habrían firmado mientras Susel Paredes ya era congresista, lo que plantea posibles conflictos de interés.

Se señala que, en otros casos similares, ciertos sectores políticos han sido muy críticos y demandado investigaciones exhaustivas, lo que abre un debate sobre posibles dobles estándares en el tratamiento de este tipo de denuncias.

Lo que se tiene que determinar es si la relación de Aljovín de Losada con Susel Paredes influyó en la obtención de contratos estatales o beneficios económicos.

Además, se debe verificar si la normativa sobre vínculos de familiares de congresistas con el Estado fue vulnerada.

Finalmente, se debe revisar los procesos de contratación para asegurar que no hubo favoritismo o irregularidades. Analizar las condiciones bajo las cuales Esmeralda Corp S.A.C. accedió a los fondos de Reactiva Perú.

NOTAS BREVES

"LOS CHONEROS" ATACAN EL CENEPA

El alcalde del Centro Poblado de Shaim Alto Comainas, Francisco Yampis, denunció el ingreso de la peligrosa banda criminal ecuatoriana 'Los Choneros' a territorio nacional.
Indicó que los criminales portan armas de guerra y fueron contratados por mineros ilegales provenientes del Ecuador.

Pluz Energía

Lima, 19 de Enero del 2025

Señores Clientes de Pluz Energia Perú S.A.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctrica Decreto Ley N° 25844, Articulo 87 y a la Resolución del Consejo Directivo OSINERG N° 124-2023-OS/CD, informamos de una interrupción Eléctrica por causa de fuerza mayor.

LUGAR: Puente Piedra

DIA : 18/01/2025
Hora de Inicio : 18:27 horas
Hora de Normalización : 19:59 horas

Clientes afectados: Los usuarios conectados al alimentador PP-13 (SET Puente Piedra), parte de las zonas de: Asoc. Urb. Rosa Luz, Asoc. M. Cruz de Motupe, Av. Tambo Inca, Av. Rio Chillon Norte.

La interrupción del servicio se produjo como consecuencia de la afectación en instalaciones MT, por Terceros.

Inmediatamente constatada la magnitud del problema, Pluz Energia Perú S.A.A., inició los trabajos de revisión y restableciéndose progresivamente el servicio.

Pluz Energia Perú S.A.A., agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por Fuerza Mayor.

Cod.Int: B056447

INVERSIONES ASPI S.A. Y HCIG S.A.
AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De conformidad con el artículo 211°, 217° y 380° de la Ley No. 26887 (Ley General de Sociedades), se comunica que mediante juntas generales de accionistas de **INVERSIONES ASPI S.A.** y **HCIG S.A.** realizadas en sesiones independientes, ambas celebradas con fecha 13 de diciembre de 2024, se acordó aprobar la escisión mediante la segregación de un bloque patrimonial de **INVERSIONES ASPI S.A.** a ser absorbido por **HCIG S.A.** de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 del artículo 367° de la referida Ley.

Con motivo de la escisión, **INVERSIONES ASPI S.A.** reducirá su capital social en S/ 211'989,263 de S/ 219'059,566.00 a la suma de S/ 7'070,303.00, representado por 7'070,303 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una, integramente suscritas y pagadas.

Por su parte **HCIG S.A.** aumentará su capital social en S/ 211'989,263.00 de S/1,000.00 a la suma de S/ 211'990,263.00 representado por 211'990,263 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una integramente suscritas y pagadas.

La fecha programada para la entrada en vigencia será 01 de febrero de 2025.

Lima, 20 de enero de 2025.

INVERSIONES ASPI S.A.
RUC No. 20101099149

HCIG S.A.
RUC No.20613426109



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Impedimentos para ser senador o diputado

Nuestra Carta Fundamental establece que no pueden ser elegidos miembros del Congreso de la República si no han renunciado al cargo seis (6) meses antes de la elección:

El presidente de la República, los ministros, viceministros de Estado, ni el contralor general.

Los miembros del Tribunal Constitucional, de la Junta Nacional de Justicia, del Poder Judicial, del Ministerio Público, del Jurado Nacional de Elecciones, el defensor del pueblo, el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ni el jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

El presidente del Banco Central de Reserva, el superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y el superintendente nacional de Administración Tributaria.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en actividad.

Los demás casos que la Constitución prevé.

La separación de poderes, postulada por Montesquieu en El espíritu de las leyes, encuentra expresión concreta en el texto constitucional. Al exigir la renuncia de altos funcionarios públicos que aspiran a cargos legislativos, se protege la autonomía del Congreso frente a posibles influencias indebidas del Ejecutivo u órganos constitucionales autónomos.

Esta medida también busca evitar que quienes ejercen funciones públicas utilicen recursos estatales o su posición para obtener ventajas electorales, asegurando así la equidad en la contienda democrática. La normativa refleja una tensión inherente entre el derecho individual a ser elegido y el interés público en mantener la neutralidad institucional.

Desde una perspectiva de teoría política, esta limitación constituye un ejemplo de cómo los sistemas democráticos equilibran los derechos individuales con el bien común, reconociendo que la participación política no puede ejercerse de manera irrestricta cuando está en juego la legitimidad del sistema electoral.

El artículo 98 de la Constitución de 1933 ya establecía restricciones similares, enfocándose en evitar la intervención de altos funcionarios en los procesos electorales. Esta tradición fue reforzada por el artículo 172 de la Constitución de 1979, que amplió la lista de impedimentos, reflejando una mayor preocupación por la transparencia electoral en un contexto de transición hacia la democracia tras el gobierno militar.

La actual Constitución consolidó estas restricciones, extendiéndolas a una gama más amplia de funcionarios, incluyendo a los miembros de órganos autónomos como el Tribunal Constitucional y el Jurado Nacional de Elecciones. Este cambio responde a la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

El artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que el derecho a ser elegido solo puede restringirse en virtud de leyes que persigan un fin lícito y sean necesarias en una sociedad democrática. En este marco, el artículo 91 es compatible con los estándares internacionales, pues busca proteger la igualdad de oportunidades y prevenir el abuso de poder.

Sin embargo, este mandato también plantea interrogantes sobre su proporcionalidad. Por ejemplo, ¿es razonable exigir la renuncia seis meses antes de la elección cuando, en algunos casos, la campaña efectiva podría durar menos tiempo? Esta pregunta invita a un debate más amplio sobre la necesidad de ajustar los plazos y condiciones para garantizar tanto la participación ciudadana como la integridad electoral.

La norma constitucional implica un balance entre el derecho al sufragio pasivo y la protección del proceso electoral. En términos jurídicos, las restricciones deben interpretarse de manera estricta, evitando ampliaciones que puedan vulnerar derechos fundamentales. Políticamente, estas limitaciones refuerzan la confianza ciudadana en la imparcialidad del Congreso, un área crítica en el Perú, dado el histórico desprestigio del Poder Legislativo.

En conclusión, el texto glosado encarna un esfuerzo por garantizar la transparencia y equidad en el acceso a los cargos públicos. Al establecer impedimentos claros y justificados para ciertos funcionarios, refuerza los principios de neutralidad y separación de poderes. No obstante, su aplicación debe ser objeto de un escrutinio constante para asegurar que no se convierta en una herramienta de exclusión injustificada, sino en un mecanismo que fortalezca la democracia y el Estado de derecho.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Castigo dispar que vulnera derechos

Desde abril del 2014, más de 100 mil ciudadanos en nuestro país han sido condenados a vivir limitados en el ejercicio de sus derechos civiles. Estas personas no son criminales, pero cargan con una sanción que los afecta de manera permanente; su falta fue cometer la infracción de tránsito M01, que castiga a quienes manejan en estado de ebriedad o bajo estupefacientes y se ven involucrados en accidentes de tránsito.

Aunque reconocen sus errores y aceptan las consecuencias, la sanción actual, además de la multa, cancela su licencia de conducir y los inhabilita para volver a manejar. Este castigo es desproporcionado y plantea serios cuestionamientos sobre su impacto en los derechos fundamentales.

La infracción M01 impone una limitación que no permite rehabilitación ni reinserción alguna. Siendo esta restricción perpetua, es incompatible con los principios de razonabilidad y proporcionalidad que deberían guiar cualquier medida sancionadora.

Tanto el Tribunal Constitucional como la Defensoría del Pueblo han señalado que las limitaciones a los derechos fundamentales deben estar justificadas por razones claras y proporcionales al daño causado. No obstante, la sanción que acompaña a la infracción M01 excede estos criterios y se configura como una vulneración injustificada.

Muchos de los sancionados dependen de su licencia de conducir para trabajar y mantener a sus familias. Quitarles la posibilidad de ejercer su oficio es una condena adicional que dificulta su desarrollo personal y familiar.

Esta realidad también afecta el derecho al trabajo, consagrado en la Carta Magna. Esta sanción afecta principalmente a los conductores particulares y formales.

Uno de los mayores problemas de la infracción M01 es su falta de proporcionalidad. La norma no distingue entre conductores que apenas superan el límite permitido de alcohol en sangre (0.5) de aquellos que manejan en estado de ebriedad severa y causan daños graves. Todos reciben la misma sanción, sin importar la magnitud del daño ni las circunstancias del incidente.

La desproporción se hace más evidente cuando se la compara con las sanciones aplicadas en el ámbito penal. Según el artículo 398-B del Código Penal, los jueces tienen la facultad de imponer penas que oscilan entre la suspensión temporal y la cancelación definitiva de la licencia de conducir, dependiendo de la gravedad del delito y el daño causado. Muchas veces, las sanciones penales incluyen periodos de inhabilitación de entre seis meses y dos años, tras los cuales los infractores tienen la oportunidad de recuperar su licencia. Este enfoque permite considerar las circunstancias particulares de cada caso y ofrece un camino hacia la reinserción, algo completamente ausente en la normativa administrativa de la infracción M01.

Ante esta situación, un colectivo de conductores ha planteado la necesidad de incluir en el Proyecto de Ley N.° 9490-2024 del congresista Jorge Luis Flores Ancachi una propuesta que permita revisar las sanciones de la infracción M01. El objetivo es habilitar un proceso administrativo excepcional para recuperar las licencias de conducir en casos donde no se hayan causado daños permanentes ni muertes. Esta iniciativa busca equilibrar, de manera rápida, la necesidad de sancionar con el respeto por los derechos fundamentales y la posibilidad de rehabilitación, mientras se revisa la norma.

Al incorporar criterios de razonabilidad y proporcionalidad, se podría reducir la corrupción en la administración de sanciones y fomentar la formalización en el sector transporte. Es fundamental que las autoridades legislen con base en principios de justicia y protección de los derechos humanos, dejando de lado enfoques punitivos que perpetúan desigualdades y vulneraciones.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Medidas urgentes en seguridad ciudadana. ¡Mano firme ya!

Mientras la presidenta Boluarte se divierte en Suiza, los días son cada vez más intensos y duros en temas de seguridad. Convivimos con noticias de extorsiones y asesinatos, y los peruanos están cansados de esta situación, exigiendo medidas inmediatas de un gobierno languideciente. Desde Diario Expreso, reitero algunas alternativas urgentes:

Grupo Especial contra el crimen organizado.

Es necesario establecer un grupo especial, similar al GEIN de la época del terrorismo, con los mejores elementos de la Policía Nacional, otorgándoles autonomía y presupuesto. Este grupo se enfocaría únicamente en desarticular bandas de criminalidad transnacional que operan en el Perú, incluyendo mafias provenientes de Europa del Este, el Medio Oriente, Colombia, México y Asia. El Perú se ha convertido en un centro de operaciones para varias mafias internacionales en Latinoamérica, por lo que esta respuesta debe ser quirúrgica y coordinada con otras policías del continente.

Aumento de efectivos policiales en las calles.

Se debe duplicar el número de policías en el país, asegurando que casi el 100% patrullen las calles. Actualmente, de los 133 mil efectivos policiales, muchos cumplen labores administrativas. Propongo dos medidas fundamentales:

Transferir a todos los efectivos que realizan labores administrativas, de tránsito o de cuidado de infraestructura estratégica al patrullaje. Estas tareas pueden ser asumidas por personal retirado, civiles o militares.

Reducir, por emergencia, el tiempo de formación policial: de 5 años a 3 años para oficiales y de 3 años a año y medio para técnicos, como se hizo durante la subversión.

Incrementar el presupuesto en seguridad.

El presupuesto destinado a seguridad ha disminuido, algo inadmisible en la coyuntura actual. Es urgente equipar a la policía con armas, vehículos y otras herramientas, además de completar la construcción de comisarías que ya tienen proyectos aprobados.

Fortalecer al serenazgo.

El serenazgo debe contar con armas no letales para reducir a los criminales y protegerse. Actualmente, están expuestos a la muerte con apenas una vara para defenderse. Es necesario implementar filtros, entrenamiento y controles estrictos para que cumplan su función de apoyo en la lucha contra la inseguridad.

Construcción de mega penales.

El Perú necesita infraestructura penitenciaria de gran escala, administrada de manera privada. Muchas extorsiones y coordinaciones de sicariato se realizan desde las cárceles debido a la corrupción del INPE. Propongo la construcción de varios "Challapalca" en cada región, para aislar a los elementos de alta peligrosidad mientras se reforma el sistema penitenciario.

Infraestructura de video vigilancia.

Es crucial implementar un sistema de videovigilancia integrado con inteligencia artificial para identificar criminales en las 10 mil zonas más sensibles al delito. Este proyecto no requiere un alto presupuesto y podría tener un impacto significativo.

Deportación inmediata de criminales extranjeros.

Todo extranjero que cometa actos de criminalidad violenta debe ser deportado inmediatamente tras un debido proceso.

Nada de esto será posible con Santiváñez como ministro. Hace tiempo que debió ser reemplazado. Los peruanos merecen acciones contundentes y efectivas para recuperar la seguridad en el país. ¡Mano firme ya!



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Responsabilidad institucional en la administración de justicia

La administración de justicia la ejerce el Poder Judicial, gozando de unidad, exclusividad e independencia, y debe hacerlo con arreglo a la Constitución y las leyes, que son de cumplimiento obligatorio (Constitución: Artículos 138°, 139°, 109°). Se ejercita por profesionales abogados que son jueces (de todos los niveles) y que reiteradamente han jurado "cumplir con la ley". La administración de justicia debe ser sin dilaciones.

Sin embargo, como ha expuesto la actual Presidenta del Poder Judicial al asumir ese cargo, existe la "sensación de impunidad y lentitud de los procesos judiciales" (SIC) (su discurso: punto 2, página 5), aunque sólo los refiere a "los del ámbito penal" y dice: "la población tiene esta sensación cuando observa que son excesivamente largos" (SIC).

Efectivamente, en los procesos judiciales -no sólo penales- se conoce con exactitud cuándo se inician, pero nadie puede calcular cuándo terminan, no obstante que los códigos y normas procesales penales, civiles, laborales, etc. establecen nítidamente plazos procesales para cada acto procesal y hasta para expedir sentencias en cada instancia judicial. Incluso se ve en los procesos de queja por dilación de la tramitación de los expedientes judiciales. Y no solamente en las causas penales, sino civiles, laborales, de familia, constitucionales, etc., que los señores jueces (de todas las instancias), no obstante que se les pide y hasta se les reclama que cumplan con expedir sentencia, no lo hacen. Un expediente judicial dura años y más años. Es triste recordarlo: en causas sobre reclamo del derecho jubilatorio, los ancianos fallecen esperando que se cumpla con expedir la sentencia correspondiente. ¡Es comprobable! En procesos civiles, duran lustros, con lo que se perjudica al demandante que reclama su derecho e implícitamente se favorece al demandado. ¿Esto es justicia?

Las disculpas, excusas y/o justificaciones son la "carga procesal". La usan hasta en los procesos de queja contra jueces por dilación para sentenciar. Estas "explicaciones" se leen en las resoluciones de queja. Pero, en la Constitución, códigos y normas procesales y en la Ley Orgánica del Poder Judicial, no existe una disposición referente a la "carga procesal". "Alegan" que es "el principio de racionalidad" ¿?

En la administración de justicia hay otros problemas: "falta de transparencia en las decisiones judiciales, pues no son predecibles; dificultad para acceder a la información; dilación en las notificaciones a los justiciables; los jueces, fiscales y abogados no actúan de manera justa e imparcial; exceso de personal administrativo que complica la celeridad en trámites. Corrupción en algunos agentes del sistema judicial: jueces, fiscales y abogados dan y/o aceptan sobornos. Hay otros que pueden ser motivo de comentarios".



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Presos Políticos como Moneda de Cambio

La decisión del presidente Joe Biden de retirar a Cuba de la lista como "Estado Patrocinador del Terrorismo", días antes de concluir su mandato, genera debates con implicaciones morales y políticas. Esta categoría, compartida con Irán, Corea del Norte y Siria, es la designación más grave otorgada por el Departamento de Estado en Norteamérica, sanciones que limitan sus relaciones internacionales, afectando su reputación y credibilidad.

La medida adoptada por la administración Biden llega antes de la asunción de Donald Trump, quien podría revertir el acuerdo que incluye la liberación de presos políticos. Múltiples organizaciones como el Consejo para la Transición Democrática de Cuba (CTDC) se han pronunciado señalando que los detenidos "nunca debieron estar en prisión", exigiendo una amnistía general, libertad incondicional, sin exilio forzado.

Un Estado Patrocinador del Terrorismo es aquel país que apoya repetidamente a grupos del terrorismo internacional, implicando sanciones como restricciones a las exportaciones e importaciones de bienes militares y tecnología sensible, sanciones financieras y prohibiciones de asistencia económica y militar; pero uno de los principales impactos es la afectación en la reputación internacional. El jurista Robert L. Muse señala que "Es beneficioso salir de la lista porque tiene un efecto inhibidor en las instituciones financieras y los inversores". Pero esta medida, que podría revitalizar sectores clave de la economía cubana, fortalece también la naturaleza represiva del régimen.

El acuerdo incluye la excarcelación de 553 presos políticos de las cárceles cubanas, pero organizaciones como Justicia 11J la describen como "práctica inhumana del régimen cubano al utilizar los cuerpos y la dignidad de las personas para obtener concesiones políticas y económicas". La liberación no implica libertad plena, ya que muchos presos quedarán bajo regímenes de libertad condicional o licencias extrapenales, sin plenos derechos, perpetuando su vulnerabilidad. Grupos opositores han manifestado su preocupación ante la posibilidad de que los presos liberados sean forzados a abandonar el país, como ha ocurrido en el pasado. Pero, además, otras ONG han denunciado que algunos liberados son presos comunes.

Se estima que existen 1,161 presos políticos en Cuba; 549 fueron detenidos tras las manifestaciones del 11 de julio de 2021, por lo que las liberaciones aliviarían parcialmente la situación, pero cientos de disidentes seguirían presos por ejercer su derecho a la libertad de expresión, incluyendo 48 detenidos en los últimos tres meses.

El uso de civiles como moneda de cambio en negociaciones internacionales plantea dilemas morales. Refuerza la percepción de que los derechos humanos pueden ser negociados, perpetuando prácticas autoritarias que utilizan la represión y el encarcelamiento como herramienta de control político.

Las negociaciones de Biden exponen prácticas recurrentes en regímenes autoritarios en Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia. En Venezuela, la dictadura ha liberado presos políticos a cambio de aliviar sanciones internacionales; en Nicaragua, las excarcelaciones se condicionan a la salida forzada del país. En Bolivia, las detenciones de opositores se usan para negociar legitimidad internacional. Los regímenes autoritarios instrumentalizan a personas para obtener beneficios, una "plaga" internacional que perpetúa la represión, estableciendo peligrosos precedentes que debilitan los principios democráticos y los derechos humanos en el mundo.

Aunque la medida podría aliviar las tensiones, abriendo posibilidades económicas para Cuba, plantea preocupaciones éticas y estratégicas. La comunidad internacional debe exigir transparencia y respeto por los derechos humanos, evitando negociaciones que intercambian concesiones a expensas de la dignidad humana.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Ya son 40 los partidos políticos inscritos

Con la reciente inscripción del Partido Ciudadanos por el Perú, ya son 40 las organizaciones políticas con derecho a poder presentar candidatos a la presidencia de la república y al Parlamento Nacional en las próximas elecciones generales, a llevarse a cabo en el 2026. Cantidad ésta que no es definitiva, por cuanto existen otras más de 30 que están en procura de alcanzar a ser, igualmente, registradas formalmente.

En un sistema político democrático, como es el caso del que tiene legalmente establecido el Perú, el cual prevé que el mismo se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la existencia de una pluralidad de ideologías políticas, siempre y cuando no fomenten ni promuevan acciones que generen atentar contra el Estado de Derecho y el de garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, no es una realidad que nos debe de llamar la atención la existencia de un elevado número de agrupaciones políticas, que se constituyen con el afán de obtener el manejo del poder, en forma directa o indirecta.

Esto, en el entendido de que los partidos políticos constituyen agrupaciones de personas que se integran para, organizadamente, tratar de capturar el poder, de acuerdo con el concepto que se tiene en la Ciencia Política, siendo la normativa legal que producen los Estados la que determinará condiciones y requisitos para reconocer formalmente a las organizaciones partidarias y habilitarlas así para que puedan postular candidatos en los procesos electorales.

Al respecto, es menester hacer presente que, en la variedad de condiciones que se exigen a las agrupaciones políticas que desean estar reconocidas, está la necesidad de contar con una ideología política que inspire su funcionamiento, así como la de ser apoyadas por un determinado número de ciudadanos que, con su firma, permitan su inscripción, además de ser necesario acreditar la existencia de comités partidarios a lo largo de la extensión territorial y, por supuesto, la obligatoriedad de contar con un estatuto que regule su funcionamiento interno.

Y, en cuanto al Perú se refiere, se supone que las 40 ya registradas han cumplido con todos esos mínimos requisitos, pero nada nos asegura que todas funcionan de acuerdo con lo que se tiene establecido en su estatuto partidario. Pues, en consideración a que la actuación de los partidos políticos no se limita únicamente a poder participar en procesos electorales o consultas populares, sino también contribuyen a procurar organizar la acción política, permitiendo que la población se interiorice y preocupe en tener una intervención más directa en el manejo de las decisiones de quienes ejercen el poder político, considero que tienen que comenzar a reorientar su accionar.

Pero, para lograrlo, es necesario que los partidos políticos funcionen de una manera tal en la que (en lo interno), organizadamente, desarrollen una efectiva labor de orientación y formación ciudadana, convirtiéndose en una "escuela para la democracia", comenzando por su propia militancia. Eso significa que las organizaciones políticas dejen de ser "un club de amigos" que sólo buscan satisfacer las aspiraciones personales de sus creadores o dirigentes, en lugar de orientar su objetivo hacia la búsqueda del bien común.

Lo cual significa que deben de renunciar a ser "un instrumento que, egoístamente, procura satisfacer apetitos individuales o partidarios".

Esta es la explicación del por qué tenemos un elevado número de partidos. Pues, frente a la mala percepción que tiene la ciudadanía de los mismos, y que se refleja en el tan alto índice de deslegitimación que tiene tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso, ningún "interesado" en tener actividad política quiere desarrollarla a través de los partidos políticos que hoy tienen intervención en los órganos estatales; en consecuencia, prefieren crear una nueva agrupación partidaria.

Por lo tanto, corresponderá al sufragante, al momento de votar, considerar y valorar el cómo se crean las organizaciones políticas y quiénes son las personas que tienen a su cargo su dirección.



DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

EXPORTACIONES AGRÍCOLAS SUPERAN LOS US$ 10.000 MILLONES

Reza la Biblia: "Yo os daré lluvias en su tiempo, de manera que la tierra dará sus productos, y los árboles del campo darán su fruto..." (Levítico 26), mandato divino que ha logrado que el sector agrícola "rebote" 19.06% en el mes de noviembre, sin que se haya incrementado la superficie sembrada, gracias a "condiciones climáticas favorables en algunas regiones del país" (INEI); en tanto que las exportaciones agrícolas superaron la marca de los US$ 10.000 millones en el 2024.

Se exportó US$ 302.9 millones de espárragos frescos en el periodo enero (ene)-octubre (oct) 2024 a un ritmo 10% menor al 2023, porque, si bien en 2011 alcanzamos el pico de producción con 392.3 toneladas (ton) y fuimos los primeros en el mundo, hemos sido rebasados por México, ya que las agroexportadoras trocaron gran parte de estos cultivos por arándanos y otras frutas. Los principales exportadores son Nathanel y Danper Trujillo (Agrodata).

En tanto, el arándano, la nueva estrella con más de 60 variedades —Biloxi, Ventura, Kestrel y Rocío—, tiene como líder a Camposol, que hace 15 años era el mayor productor mundial de espárragos y ahora pasó a los arándanos, que representan el 70% de sus ventas. Perú es el principal exportador mundial con US$ 2.216 millones que corresponden a 340 ton (creciendo 10%).

Si bien han aumentado los cultivos de mango de las variedades Kent, Ataulfo, Edward y Haden —arribamos al récord de producción de 514 ton (2020)—, entre ene-nov 2024 se registra una caída de 40%. Sin embargo, el precio internacional se ha duplicado (223%).

Mientras que la uva, que se disparó en el siglo XXI con nuevas variedades: Red Globe, Sweet Globe, Allison, Autumn Crisp y Sweet Celebration, alcanzó su pico con 1.022 ton (2023). Entre ene-nov 2024 se ha reducido en 50%, aunque el precio creció 4%. En ambos casos, el ciclón Yaku, que afectó el norte (marzo del 2023), hizo de las suyas.

> Y EL CAFÉ BRILLA CON LUZ PROPIA, PORQUE SU PRECIO INTERNACIONAL SE HA DISPARADO HASTA US$ 3.28/LIBRA (17/1/25). EN EL PERÍODO ENE-OCT ESTAS EXPORTACIONES SE RECUPERARON HASTA LLEGAR A US$ 923 MILLONES.

Sin embargo, las exportaciones de paltas no se quedaron atrás, bordeando los US$ 1.500 millones el 2024 (creciendo un 25%) gracias a que el precio internacional subió 28%. Y el café brilla con luz propia, porque su precio internacional se ha disparado hasta US$ 3.28/libra (17/1/25). En el periodo ene-oct estas exportaciones se recuperaron hasta llegar a US$ 923 millones. Se espera una producción de 356 ton (370 ton en 2018). Desde hace más de 20 años, el líder del sector es Perales Huancaruna SAC, dueña de Altomayo.

Mientras que el panllevar no se quedó atrás: en el periodo ene-nov, la producción de arroz alcanzó 3.2 millones de ton (el récord fue de 3.6 millones en el 2018); papa, 6.1 millones de ton (6 millones en el 2022). Al parecer, Dios tiene doble nacionalidad: celestial y peruano.

De las inversiones anunciadas para el 2025, el Grupo Gloria (US$ 250 millones) incrementará la producción de caña en Casa Grande, Agroaurora, Cartavio y Agrolmos (las exportaciones de azúcar superan los US$ 1.200 millones en el 2024) y reconvertirá San Jacinto y Chiquitoy en cultivos de frutas: uva, arándanos, palta y limón. Agrícola Don Ricardo (Ricardo Briceño), que exporta uva, arándanos y mandarinas por US$ 100 millones, anuncia US$ 68 millones de inversión para nuevos campos.

En pitahaya, R Coorp (Diego Rodríguez Valverde) anuncia inversiones por S/ 70 millones, así como Agroindustria Baleno (Wilmer Barrios Pérez) planea adquirir otras 860 ha en Jayanca (Lambayeque).



COLUMNISTA INVITADO

JIMMY PFLUCKER PINILLOS

LA MINERÍA EN EL PERÚ: UN ORGANISMO VIVO QUE REQUIERE ATENCIÓN

El Perú, con su vasta geografía y rica diversidad, puede ser entendido como un organismo vivo que necesita ser atendido con cuidado y precisión. Cada región tiene su propia dinámica, problemas y oportunidades. Abordar los desafíos mineros del país, es similar a tratar a un paciente en una sala de emergencias: se deben priorizar los problemas más críticos y tratarlos con terapias diferenciadas, según las necesidades de cada parte del cuerpo.

Cada región, como un órgano, requiere atención específica y prioritaria para garantizar la salud integral del todo. La minería, uno de los pilares económicos de nuestra nación, refleja esta complejidad y enfrenta desafíos particulares en cada territorio —Costa, Sierra y Selva— que deben abordarse con soluciones diferenciadas y realistas.

Hoy, el desafío más urgente está en nuestra Amazonía, donde la minería ilegal ha extendido sus raíces como una enfermedad que afecta gravemente al entorno. No solo destruye los ríos y bosques con mercurio y prácticas nocivas, sino que también fomenta la trata de personas y la explotación infantil. Allí, el problema no se limita a lo ambiental; es un flagelo social y económico que desangra al país. El mineral que se extrae ilegalmente no genera desarrollo para el Perú, sino que alimenta economías ilegales y foráneas al salir de contrabando por nuestras fronteras.

En este contexto, nuestra primera prioridad debe ser intervenir en esta región con estrategias integrales. La implementación de tecnologías modernas y sostenibles, como dragas especializadas que no solo extraen el mineral, sino que dan paso a una reforestación intensiva y tecnificada, con especies maderables comerciales y juntos, son un camino para transformar esta actividad destructiva en una oportunidad de desarrollo. Sin embargo, esto requiere una base sólida: educación técnica para las comunidades locales, orientada a crear capacidades que no solo mitiguen el impacto, sino que promuevan un uso responsable y regenerativo del territorio.

Erradicar la minería ilegal en la Amazonía no solo es una cuestión ambiental; es un acto de justicia para las comunidades afectadas y un paso hacia la consolidación de la seguridad nacional.

DIFERENCIANDO EL TRATAMIENTO

El resto del país tiene sus propios retos. En la Sierra, por ejemplo, donde la minería a menudo se desarrolla cerca de ríos vitales para la agricultura, el tratamiento debe ser diferente. Aquí, la clave está en prevenir los desastres ambientales mediante la construcción de diques seguros y sistemas de manejo de relaves que protejan las fuentes de agua. En la Costa, donde la minería está más alejada de los ríos, el enfoque puede ser otro, pues el impacto ambiental directo es menor, pero la gestión de los recursos sigue siendo crucial para el desarrollo. Una gestión ordenada de las concesiones, promueve el uso eficiente de las tierras y evitaría conflictos con otras actividades económicas.

Estos ejemplos nos muestran, que no se puede tratar a todas las regiones con la misma receta. El Perú debe diseñar soluciones adaptadas a cada contexto, priorizando siempre los intereses nacionales y el bienestar de las comunidades.

ENFRENTAR LAS AGENDAS DE CONFRONTACIÓN

Un tema recurrente que agrava los problemas mineros en el país es el conflicto social promovido por sectores que encuentran en la división y la violencia una herramienta política y económica. Estas agendas, disfrazadas de intentos de formalización o de resistencia a la inversión pequeña y grande, no buscan resolver los problemas de fondo, sino perpetuarlos para capitalizar el descontento.

Resolver los desafíos de la minería en el Perú no solo exige soluciones técnicas y regionales, sino también un cambio profundo en la forma en que enfrentamos los conflictos sociales asociados a nuestra actividad. Durante los últimos años, hemos sido testigos de cómo ciertos sectores han fomentado la desconfianza, el distanciamiento y, en muchos casos, la violencia mediática como herramientas de presión, distorsionando las verdaderas necesidades del país.

Es hora de poner fin a estas dinámicas destructivas. El Perú necesita líderes que promuevan el diálogo honesto y espacios donde las comunidades, las empresas y el Estado trabajen juntos hacia soluciones que beneficien a todos. La minería, lejos de ser un campo de batalla ideológico, debe ser un motor de unidad y progreso.

UN LLAMADO PARA EL 2025

El año que se avecina plantea un reto y una oportunidad. Resolver los problemas mineros del Perú no solo pasa por eliminar la ilegalidad y la contaminación, sino también por reconstruir la confianza entre los actores y generar una visión compartida de futuro. Esto implica priorizar la equidad sobre el privilegio, la solidaridad sobre la confrontación y el desarrollo sostenible sobre la explotación oligopólica y cortoplacista.

Debemos construir un país donde la minería sea sinónimo de progreso y no de discordia. Esto solo será posible si fortalecemos nuestras instituciones, promovemos la educación y desarrollamos políticas que reflejen la diversidad y las necesidades de nuestro territorio. El Perú, como organismo vivo, tiene la capacidad de regenerarse y crecer si recibe el cuidado adecuado.

El 2025 puede ser el año donde dejemos atrás las agendas divisivas y abracemos un modelo de desarrollo que sea inclusivo, sostenible y justo para todos. En un mundo cada vez más tenso, el Perú tiene la oportunidad de convertirse en un ejemplo de cómo superar los conflictos y transformar los recursos naturales en una prosperidad compartida.

El futuro está en nuestras manos y dependerá de nosotros elegir un camino que priorice el bienestar de todos los peruanos, en especial de los más vulnerables, y que nos permita avanzar como una nación unida y fuerte. Como país, enfrentemos el 2025 con la firme convicción de que podemos transformar nuestras dificultades en oportunidades. Trabajemos juntos para alcanzar una realidad más humana, inclusiva y sostenible.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

IA: En cinco años, tu título profesional será inservible

El precio que vamos a pagar por vivir de espaldas al cambio mundial será alto, triste y típico de sociedades tercermundistas: llegar tarde a todo. Un estudio del Fondo Monetario Internacional reveló que el 41 % de las más de 1,000 empresas encuestadas y analizadas planea reducir su plantilla para el año 2030. Esto indica que diversos puestos repetitivos y monótonos serán reemplazados por la popular inteligencia artificial. Asimismo, el 77 % de las empresas se está preparando para "recapacitar" y mejorar las habilidades de sus trabajadores, y de esta forma combinar el trabajo de hombre y máquina.

Eso sucede, claro está, en sociedades más avanzadas. ¿Pero qué ocurrirá en países como el nuestro? Todo cambio genera cosas positivas. Toda crisis genera oportunidades únicas e irrepetibles. Toda creación e innovación desaparece o reemplaza procesos o productos que dejaron de ser esenciales. No se necesita tener dos cerebros para saber y entender que las nuevas tecnologías ampliarán la brecha entre los países ricos y pobres, ya que las empresas interesadas en automatizar sus sistemas y procesos, que les permitan ser más rápidos, eficientes y generar mayor ganancia reduciendo costos, invertirán en los países que les permitan generar ello. Y claro, en los países que gobiernan con la IA en la mano -todos los puntos anteriores son totalmente válidos-, las empresas no son centros de caridad, sino organizaciones con fines de lucro, en las que se invierte y se arriesga.

Estos imparables e inevitables cambios podrían tener, a su vez, diversas consecuencias negativas para el empleo dentro de los países del "tercer mundo", ya que es evidente que la IA o los robots -que tanto hemos esperado y nos emocionan- van a reemplazar funciones, trabajos y procesos, en lugar de complementar. ¿Podemos evitar que miles y miles de nuestros compatriotas se queden sin empleo al ser reemplazados por una creación del ser humano? Podemos hacerlo con las mentes más brillantes en economía y tecnología que podamos importar, acompañadas de una dirección en el gobierno futuro. No hablo de este gobierno mediocre, representado por una bola de socialistas incapaces de reaccionar al cambio.

Los países del tercer mundo tendremos que adoptar medidas para aumentar la productividad y mejorar las competencias de nuestros trabajadores. Pero, lo más importante, necesitamos formar gente creadora. Los únicos trabajos que no serán reemplazados son aquellos cuya base de existencia es la creación de servicios o productos. Para que la inteligencia artificial pueda interactuar a un nivel de creación de riqueza entre y con los individuos, pasarán muchos años. Sin embargo, secretarias, personal de limpieza, atención al cliente, obreros de construcción y diseñadores, entre otros, son los primeros trabajos que serán reemplazados o desaparecerán de la dinámica social y económica. En sólo cinco años, tu título profesional será inservible.



ARTÍCULO TYTL

CARLOS TORRES MORALES

Las nuevas modificaciones a la Ley General de Cooperativas

La Ley General de Cooperativas (D.Leg. 085), promulgada en 1981, ha cumplido 43 años de vigencia sin sufrir una reforma integral, mientras que la Ley General de Sociedades ya fue reformada en dos oportunidades, e incluso existe un proyecto para una tercera modificación integral. Ahora bien, durante estos 43 años de vigencia, la LGC ha sido modificada a través de siete leyes, la última de ellas, la Ley 32221, publicada el 31 de diciembre de 2024, vigente desde el 1 de enero de 2025.

Esta ley modifica 10 artículos de la LGC, en algunos casos de manera integral y, en otros, parcialmente. A continuación, comentaremos las principales modificaciones que ha introducido esta ley (pues algunas son poco relevantes).

Autorización previa (art. 4) Se establece que solo las "cooperativas de ahorro y crédito" requieren autorización previa de la SBS para aprobar su estatuto (incluidas sus reformas), así como para establecer sucursales, agencias u oficinas fuera del departamento donde se encuentra ubicada su oficina principal. Los demás tipos de cooperativas (agrarias, de vivienda, servicios múltiples, consumo, etc.) no requieren ninguna autorización previa.

Capital mínimo (art. 5 y 11) Se establece expresamente que, para la constitución y operación de una cooperativa (sea cual sea su tipo), no se requiere un capital social mínimo, salvo que la propia LGC, una ley especial o el estatuto de la cooperativa así lo disponga. En ese sentido, queda claro que la existencia de un capital mínimo solo puede ser impuesta por los propios socios (a través del estatuto) o mediante una ley. Con ello, ninguna autoridad del Poder Ejecutivo podrá pretender exigir un "capital mínimo" a través de normas de inferior jerarquía. **Socios de la cooperativa y acto cooperativo (art. 17)** Se reincorpora la disposición que prohíbe que, en las cooperativas de usuarios, sus trabajadores sean socios, aunque se les autoriza a hacer uso de los servicios que ofrece la cooperativa (ahorro y crédito, vivienda, consumo, educación, etc.) en las mismas condiciones que los socios. De esta manera, se evitan los conflictos de interés que podrían surgir entre los grupos "consumidores" y "trabajadores". Asimismo, la nueva norma dispone que estas operaciones "cooperativa-trabajador" califiquen como "actos cooperativos", ampliando los alcances de la Ley 29683 del año 2011. Con ello, los ingresos que generen estas operaciones quedan inafectos al Impuesto a la Renta y al IGV. **Debido proceso (art. 22)** Se introduce la obligación de contemplar, en el estatuto, mecanismos específicos para garantizar el derecho de defensa y el debido proceso de los socios en casos de exclusión y consecuente cancelación de su condición de socios. Esta exigencia refuerza la transparencia y el respeto a los derechos de los socios dentro de los procesos internos de las cooperativas. **Asambleas no presenciales y semipresenciales (art. 26)** Con esta disposición, queda permitida la convocatoria y celebración de las reuniones de los órganos de gobierno mediante medios electrónicos, tecnológicos o similares, aunque ello no esté expresamente contemplado en el estatuto de la cooperativa. Sin embargo, puede prohibirse su aplicación si así lo dispone el estatuto, en cuyo caso solo serían válidas las reuniones presenciales. **Responsabilidad de los directivos y gerente (art. 33 y 36)** Se fija en dos años el plazo de caducidad para interponer una acción de responsabilidad contra los directivos y gerentes, con lo cual se otorga el mismo tratamiento que regula la Ley General de Sociedades para el directorio y gerente. **Porcentaje del remanente para la educación cooperativa (art. 42)** Se establece que, de manera obligatoria, debe destinarse no menos del 5 % del remanente anual para actividades exclusivas de educación cooperativa a cargo del Comité de Educación, las cuales deben ser ejecutadas en base al plan debidamente aprobado. Su uso debe ser informado anualmente a la Asamblea General. **Revaluación de activos (art. 49)** Se ha modificado el texto, estableciéndose que las cooperativas pueden revaluar sus activos sin necesidad de obtener ninguna autorización previa. Esta nueva disposición tiene un alcance general y abarca todo tipo de cooperativas, incluidas las de ahorro y crédito (COOPAC), que ya no requerirán la aprobación previa de la SBS para revalorizar sus activos, como lo dispuso esta autoridad vía reglamentaria, en clara violación al texto de la LGC.

Asimismo, se dispone que el 100 % del "excedente por revaluación" pase a integrar exclusivamente la reserva cooperativa, y ya no de manera proporcional (reserva y capital social), como lo establecía el texto anterior. Esta norma brinda mayor estabilidad patrimonial a la cooperativa como organización. **TUO** Finalmente, se ha otorgado un plazo de 60 días para que el Poder Ejecutivo apruebe el nuevo TUO de la LGC. Dicho mandato, contenido en la ley que ahora comentamos, es sumamente importante si se tiene en cuenta que el último TUO data de enero de 1991 y, desde esa fecha hasta la actualidad, han sido derogados y modificados más de 60 artículos de la LGC.

Socio Principal y Líder del área Cooperativa y Asociativa de Torres y Torres Lara Abogados

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

Desde los años cincuenta, las calles de la vieja Lima fueron inundadas de muchas mujeres llegadas de Rumania, España y otros países europeos que vinieron huyendo por sus vidas del viejo continente, salvándose de caer en la hoguera o la horca por ser reconocidas como brujas.

Ellas llegaron al Perú como adivinadoras de la suerte, ofreciendo la lectura de las cartas, de la mano y realizando algunos trabajos para la buena suerte y amarres amorosos. Bueno, eso es lo que cuenta la historia de citadinos que pululaban por los barrios del centro de Lima, El Porvenir y otros barrios populares.

Pero, para saber bien dónde se inicia la historia, debemos empezar por el origen, dónde se gestó esta ola migratoria de las tan conocidas adivinadoras.

LAS BRUJAS DE SALEM

El 8 de febrero de 1692, el médico de una pequeña comunidad de pescadores de Massachusetts diagnosticó que dos niñas estaban poseídas por el demonio y, a partir de entonces, se desató una verdadera caza de brujas que incluyó encarcelamientos, torturas, ejecuciones en la horca y un linchamiento.

No son pocas las veces que el origen de los hechos notables de la historia de las sociedades humanas puede rastrearse hasta un acontecimiento mínimo que los desencadena; por ejemplo, el dictamen oscurantista de un médico ignorante. Eso fue lo que ocurrió con la caza de brujas que, a fines del siglo XVII, sacudió a Salem, una pequeña comunidad de pescadores de la colonia inglesa de Massachusetts, en lo que un siglo después serían los Estados Unidos.

En este caso, hasta puede fijarse una fecha precisa: el 8 de febrero de 1692, cuando el médico de la comunidad, el doctor William Griggs, quizás asustado por la importancia de los personajes, o tal vez presionado por intereses a los que temía, tuvo que buscar el origen de los extraños comportamientos de la hija y de la sobrina del líder espiritual de la ciudad, el reverendo Samuel Parris.

Ese día, después de revisar concienzudamente a las dos niñas, el doctor Griggs dictaminó con la autoridad que, a los ojos de la comunidad, le daba ser un hombre de ciencia: No hay ningún problema físico que cause ese comportamiento. No hay dudas de que se trata de la influencia directa del demonio, dictaminó el hombre de ciencia.

A partir de allí se desató una reacción en cadena de acusaciones y juicios, que dejó un saldo de 18 ahorcados, un muerto bajo tortura y más de 150 encarcelados.

El caso pasó a la historia como los juicios de Salem y se convirtió en un ejemplo de lo que el oscurantismo y la credulidad pueden hacer con un pueblo, porque allí donde se decía "brujería", lo que en realidad existió fue una mezcla de juegos sexuales adolescentes, malas cosechas, episodios de histeria colectiva, intereses económicos y hasta las alucinaciones provocadas por un hongo que fermentaba en el pan.

> La verdadera historia de las brujas de Salem dio inicio a la historia ya conocida de la brujería en el mundo.
>
> El oscurantismo, la superstición y odio inició una cacería de brujas que cobró 19 vidas en Europa, ocasionando que estas huyeran a diferentes destinos, entre ellos, el Perú.
>
> Las brujas de Cachiche, la historia que dio origen al ocultismo y la maldición que inundó con su hechicería la ciudad de Ica.
>
> La famosa bruja Julia Hernández Pecho, viuda de Díaz, fue la más conocida y grande en Cachiche, lo que acrecentó el terror y la leyenda en este pueblo.

Los hechos de Salem ocurrieron a fines del siglo XVII, cuando la caza de brujas, con un saldo de más de 50 000 víctimas (en su mayoría mujeres, pero también hombres), había sido prácticamente abandonada en una Europa, que comenzaba a iluminarse con los descubrimientos científicos.

Por esa razón, muchos los ven como el rebrote tardío de una creencia oscura en una colonia alejada de las luces. Sin embargo, hay algo de fondo que se sigue repitiendo más de tres siglos después, aunque no encarnado en brujas, sino en otras credulidades. Esto ocasionó que muchas mujeres que habían sido sindicadas o acusadas de brujería y hechicería buscaran emigrar de ciudad en ciudad, buscando nuevos rumbos.

CACHICHE

Cachiche, oficialmente conocida como Santa Rosa de Cachiche (también llamada "las Brujas de Cachiche"), es una localidad peruana ubicada en la provincia de Ica, en el departamento homónimo. La localidad es conocida por ser un lugar donde se practica abiertamente la hechicería.

Este lugar del Perú ganó gran parte de su fama actual desde la época virreinal, en la que varias mujeres acusadas de ser brujas fueron perseguidas por la Inquisición española por sus creencias paganas en Europa. Algunas de estas mujeres escaparon a Lima; sin embargo, se encontraron inseguras incluso allí, donde intentaron desarrollarse y expandirse. Luego, las mujeres se trasladaron más al sur, hacia el valle de Ica, y se establecieron en el pueblo de Cachiche.

En la década de 1980, el renovado interés en el Perú por la medicina alternativa hizo que este pueblo volviera a ser conocido.



La bruja Julia Nazaria Hernández Pecho, viuda de Díaz, inmortalizada en el parque de Cachiche por ... Fernando León de Vivero.

VINIERON DESDE EUROPA, HUYENDO DE

LAS BRUJAS QUE D... CON SU ENCANT...



Un grabado de la época, donde se puede apreciar la ejecución de una presunta bruja, al inicio de la cacería de brujas que se dio en Europa.

EL PUEBLO DE LAS BRU...

Santa Rosa de Cachiche se sim... nombre que recibió un caserío ... la hechicería. Durante la época ... Europa encontraron en el Perú ... Inquisición, que había ordenad... estaban profanando lo sagrado... Apartándose de la capital, llega... traían consigo poderosos cono... curar enfermedades o embruja... amor no era correspondido, e i... época, una de las más solicitad... bruja Julia Hernández Pecho, v... pueblo iqueño en un fascinante...

La ciudad de Ica protege uno de lo... pueblos más enigmáticos del Perú. L... historia que transmitieron sus antiguo... habitantes expone la poderosa presen... cia de hechiceras que practicaban las a... tes oscuras entre los suelos áridos de Ica...

Los habitantes del pueblo de Ca... chiche han mantenido las tradicione... y aquellas actividades que atraen ... cientos de turistas, entre creyentes y es... cépticos, quienes acuden a los experto... para realizar "trabajos" que les ofrezca...



l cinco veces presidente de la Cámara de Diputados de Ica, don

LA HOGUERA Y LA HORCA

DOMINARON
TO EL PERÚ

AS EN PERÚ

olificó a solo Cachiche, siendo el que se convirtió en el pueblo de virreinal, mujeres provenientes de un refugio tras escapar de la Santa o quemarlas vivas al considerar que

ron al sur peruano. Estas figuras cimientos —poco ortodoxos— para r personas, sobre todo, cuando el ncluso para hacer daño. En aquella s por los visitantes era la famosa uda de Díaz. Ella logró convertir ese epicentro del ocultismo.

algún tipo de beneficio.

Cachiche es un lugar de brujería y curanderismo. Cachiche, que en lengua quechua significa "lugar o tierra salada", es el nombre que recibió un caserío que se convirtió en el pueblo de la hechicería.

Durante la época virreinal, mujeres provenientes de Europa encontraron en el Perú un refugio tras escapar de la Santa Inquisición, que había ordenado quemarlas vivas al considerar que estaban profanando lo que ellos consideraban sagrado.

EPICENTRO DE BRUJOS

En el humilde pueblo de Cachiche se reunían todas las brujas de Ica, provenientes de distritos como Guadalupe, San Juan Bautista, Pachacútec, Santiago, Ocucaje y Los Molinos.

El lugar de reunión estaba donde actualmente se encuentra levantado el monumento de la bruja de Cachiche. Conocida a nivel nacional e internacional como la "Doctora Corazón", era famosa por sus amarres y brujerías. Practicaba tanto la brujería blanca como la brujería negra.

En la brujería blanca se practicaban el curanderismo, los amarres y otros rituales. Por otro lado, en la brujería negra se hacía daño a las personas.

Según cuentan los lugareños, al mágico pueblo de Cachiche llegó a visitar don Fernando León de Vivero, un importante líder político de la ciudad que ocupó cinco veces la presidencia de la Cámara de Diputados de Ica. Por eso, se le conoce como el "Patriarca Iqueño".

Don Francisco León de Vivero, a la edad de 14 o 15 años, era un muchacho con problemas para articular frases completas. Llegó a manos de la bruja, quien lo curó y además le auguró que sería un gran profesional.

Al fallecer la bruja, el líder político encomendó construir un monumento en su honor. Este monumento está compuesto por:

Un búho, que simboliza inteligencia, sabiduría y la brujería blanca.

Una calavera, que representa maldad, hechicería y la brujería negra.

Sus brazos están en forma de "V", lo que significa victoria y veneración.

La bruja solía usar un pedazo de huarango (árbol oriundo de la zona), comúnmente conocido como algarrobo en el norte o "árbol milenario" por los muchos años que suele vivir. Este lo hacía girar en forma de compás para marcar una circunferencia. Cuando el compás paraba, siempre apuntaba hacia la bruja de Cachiche.

La bruja, Julia Nazaria Hernández Pecho, viuda de Díaz, falleció a los 106 años, debido a un paro cardíaco.

Hoy en día, se la puede visitar en el Parque de las Brujas de Cachiche, junto con varios monumentos más dedicados a otras brujas. Su historia dice que en 1987, a la edad de 106 años, Julia murió. Antes de su muerte, esta famosa bruja profetizó que cuando apareciera la séptima cabeza de la palmera, Ica sería aniquilada.

La historia fue olvidada por mucho tiempo, pero en 1997 (un año de El Niño), las lluvias torrenciales inundaron la ciudad. La gente decidió cortar la séptima cabeza del árbol, pero la inundación se detuvo antes de hacerlo. Esta palmera se encuentra en el centro de la aldea, y la gente local cuenta que alguna vez fue un árbol normal y erecto, pero bajo la influencia de los rituales realizados cerca, se deformó.

OTRA VERSIÓN SOBRE LA PALMERA

Otra versión que manejan los lugareños dice que las palmeras surgieron como consecuencia del enfrentamiento entre la bruja y el pulpo que cuidaba el tesoro.

Las aguas del mar llegaban hasta donde se encuentra el actual penal Cristo Rey de Cachiche, y se cuenta que los conquistadores españoles llegaron a descansar en dicho lugar. El mar los atrapó en sus aguas, y el tesoro que llevaban con ellos quedó al cuidado de un pulpo.

La bruja, ambiciosa, quería poseer el tesoro y desató una batalla. En esta contienda, llegó a cortar seis tentáculos al pulpo, y este mató a la hechicera con el tentáculo que le quedaba. Sin embargo, la bruja, mientras moría, recitó una maldición que decía que si nacía la séptima palmera, Ica se hundiría por completo, convirtiéndose en una enorme laguna.

Por esta razón, cuando los pobladores ven crecer una palmera en dicho lugar, la cortan para que no se cumpla dicha maldición hecha por la bruja.

Por último, la bruja dejó un gran mensaje que dice así:

"Que hacéis esta visita, que hacéis en este lugar, que la bruja, el curanderismo y Dios los ayuden; que vayan cambiando suerte, cambiando destino, hasta encontrar la paz y la felicidad en sus hogares".

CURIOSIDADES DE CACHICHE
LA PIRÁMIDE

Al llegar a Cachiche podemos encontrar un "Centro Metafísico" donde se ubica una pirámide hecha de adobe, situada casi en una esquina del local. Los guías suelen explicar cuál es su función y cómo la gente acude a Cachiche desde todas partes del mundo para alejar la mala vibra y limpiar su aura.

Se puede apreciar que la pirámide tiene en la punta un cuarzo que sirve para sacar las malas energías del alma de las personas y, a través de rezos y palabras, limpiarlas, alejando la envidia y la mala suerte que a veces se apodera de la gente.

Si ingresas a esta pirámide, podrás sentir una gran cantidad de energía; esta es una densa habitación que contiene una gran banca, inciensos, una olla con varias hierbas y velas. Cada elemento, según lo visto, es de suma importancia para los rituales que allí se realizan.

Según los relatos, las personas no solo acuden a este sitio para tratar los males, sino también para relajarse, ya que los inciensos, velas y hierbas ayudan a purificar el alma, logrando que la gente entre en un estado de meditación.

LA PALMERA OSO Y LA PALMERA ELEFANTE

A la salida del local, podrás ver dos palmeras con una particularidad muy curiosa. Si observas la palmera desde el frente del local, puedes distinguir la forma de un oso. Sin embargo, si la miras desde otra perspectiva, como desde el frente del local, podrás observar la figura de un elefante con su trompa y sus orejas.

Esto resulta muy peculiar, ya que, al acercarte, solo se ven dos palmeras deformes.

LA PALMERA DE LAS SIETE CABEZAS

En este místico pueblo de Cachiche también se encuentra la famosa "Palmera de las Siete Cabezas". Estas son palmeras que se introducen en el suelo y vuelven a salir, formando algo similar a un pulpo. Estas palmeras coinciden con un número cabalístico, el número "siete", que para algunas personas es un número de mala suerte. Sin embargo, para este pueblo, significa buena suerte, ya que coincide con:

Los siete pabellones de la cárcel de Cachiche, "Cristo Rey de Cachiche".

Las siete lagunas que hubo en Ica (Orovilca, La Huega, Huacachina, Pozo Hediondo, La Victoria, etc.).

Las siete plagas del mundo.

Las siete maravillas del mundo.

Este es uno de los atractivos turísticos más populares de Ica. En este espacio árido creció una palmera de gran tamaño, que poseía siete cabezas.

La leyenda peruana narra que las brujas de Cachiche tenían el deseo de conocer más, de abrir nuevos portales que les permitieran ver el futuro. Para alcanzar este objetivo, "tenían que entregar a una de ellas para realizar un sacrificio".

Al enterarse de que fue elegida para ser sacrificada, Hernández huyó y se escondió en lo más alto de la palmera. Una de sus semejantes la descubrió y le lanzó un hechizo que agotó su vida hasta el fallecimiento. Durante su agonía, lanzó una maldición, manifestando que cuando creciera una séptima cabeza en la palmera, ocurriría una desgracia que acabaría con el pueblo.

Así se ve la Palmera de las Siete Cabezas, que sorprende a los visitantes. En el corazón del pueblo, los turistas que visitan el circuito de Cachiche pueden ver de cerca una majestuosa estatua de bronce en homenaje a la "bruja mayor".

Algunos creen que las aves que se posan sobre ella son antiguas brujas reencarnadas en animales.

Todos fueron testigos del gran poder que tuvo cuando se registró una inundación en Ica en el año 1998, quedando la ciudad completamente anegada. Algunos locales la señalaron como culpable de lo sucedido, despertando temor entre ellos.

Los habitantes han mantenido su promesa de proteger el pueblo, por lo que están atentos al crecimiento de una nueva cabeza. Cuando ven la formación inicial, ellos mismos se encargan de talarla, quizás con la intención de que no se repita una desgracia como la ocurrida en los años noventa.



La simbólica y aterradora "Palmera de las Siete Cabezas" simboliza la profecía y la maldición de la bruja Julia Nazaria Hernández Pecho, viuda de Díaz.



PONE EN FUNCIONAMIENTO EL INEN

RESONADOR MAGNÉTICO

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) puso en funcionamiento un nuevo resonador magnético que permitirá reducir los tiempos de espera para el diagnóstico oportuno de cáncer y mejorar la experiencia de los pacientes a través de exámenes rápidos, consistentes y de calidad.



FRANCISCO PIZARRO

REGRESO A LA PLAZA DE ARMAS

Dos décadas después de haber sido removida, la estatua de Francisco Pizarro fue reinstalada en la plaza de Armas en medio de los festejos por el 490 aniversario de la fundación de Lima. Esta ceremonia fue encabezada por el alcalde capitalino, Rafael López Aliaga.



EN EL MARCO DEL 490 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LIMA

Distinguen a presidenta de la Comunidad de Madrid

La Sra. Isabel Díaz Ayuso recibió la medalla de la Orden al Mérito en el Grado de Gran Cruz por su apoyo al Programa Agua de Emergencia.



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso con el alcalde de Lima.

Como parte de los actos realizados por el 490 aniversario de la fundación de Lima. El alcalde Rafael López Aliaga, durante la sesión solemne realizada el sábado 18 de enero, otorgó la medalla de la Orden al Mérito en el Grado de Gran Cruz a la Sra. Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, por su apoyo al Programa Agua de Emergencia que impulsa la municipalidad de Lima.

"Las gracias, de corazón, a la gran ciudad de Lima por su hospitalidad, por su alegría y por su forma de encarar la vida (...) Perú jamás fue colonia, sino uno de los virreinatos, un territorio de igual a igual, sin metrópolis ni protectorados, donde hubo dependencia mutua, trabajo compartido y riqueza común", expresó Díaz Ayuso.

Hay que destacar que la autoridad española, en la tarde del jueves, visitó el Asentamiento Humano Juan Pablo II de Lima, en la zona norte de Lima, donde se está llevando a cabo un proyecto de abastecimiento de agua en el que participa el Canal de Isabel II.

"Es la primera vez que un político que visita el Perú me pide ir a la zona más vulnerable. Hemos ido a Puente Piedra, donde muchas familias tienen tachos con agua verde, vamos a apoyar a nuestros hermanos que menos tienen", comentó el burgomaestre Rafael López Aliaga.

Además, el sábado 18 fecha central de aniversario de la capital, se realizó la Solemne Misa y Te Deum, oficiada por el monseñor Víctor Solís Alfageme, Deán del Cabildo Metropolitano y Vicario General de la Arquidiócesis de Lima, en su homilía pidió que la capital sea una fuente de abundante bendición para sus habitantes y se ilumine en el camino cristiano al alcalde y otras autoridades.

La eucaristía celebrada en la Basílica Catedral de Lima contó con la presencia del alcalde Metropolitano de Lima, Rafael López Aliaga; además de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso y otras autoridades civiles, políticas y militares.

OTROS CONDECORADOS

El rector de la Universidad de San Martín de Porres, Ing. José Antonio Chang Escobedo; el director y fundador del grupo musical Los Mirlos, Jorge Rodríguez Grandez, y otros fueron condecorados por el burgomaestre; además, se otorgó la medalla póstuma al suboficial de tercera PNP, Renzo López Reyes. Hay que destacar que el viernes 17, se realizó un concierto en la plaza de Armas con la presencia de grandes artistas.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Mujer muere ahogada en playa artificial

Un lamentable hecho se registró en la playa artificial del Club Metropolitano Huiracocha, ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho. Según los reportes preliminares proporcionados por el Cuerpo General de Bomberos, una mujer perdió la vida, siendo el presunto ahogamiento la causa inicial manejada por las autoridades.

El incidente ocurrió alrededor de las 12:30 p. m., cuando testigos observaron al equipo de rescate del complejo intentando reanimar a la víctima en las inmediaciones de la piscina. A pesar de las maniobras realizadas, que incluyeron técnicas de reanimación cardiopulmonar, la mujer no respondió.

En respuesta a lo sucedido, el complejo administrado por el Servicio de Parques de Lima (Serpar) fue clausurado temporalmente como parte de las diligencias de la Policía Nacional del Perú (PNP). Esta medida tiene como finalidad facilitar la investigación para esclarecer las circunstancias del caso.







DEL CORREDOR MORADO PARA MEJORAR TIEMPOS DE VIAJE

Reubican paraderos en la plaza Grau

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) reubicó los paraderos del corredor Morado ubicados en las inmediaciones de la plaza Miguel Grau, en el Cercado de Lima.

Como parte de estas acciones, se ha implementado un paradero temporal, debidamente señalizado, con espacio para dos buses, ubicado en la misma plaza Grau, con dirección a Breña, Jesús María y Pueblo Libre.

De esta manera, las unidades de la ruta 406 ya no bordearán toda la Alameda Paseo de los Héroes Navales, sino se detendrán en este nuevo paradero, con lo que los usuarios pueden ahorrar tiempo de viaje.

El paradero también será utilizado por los buses de la ruta 404 con dirección a Magdalena.

EN VENTANILLA

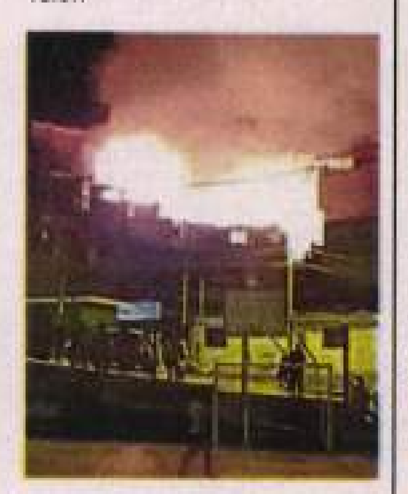
Incendio deja sin hogar a 19 personas

Un incendio arrasó con tres viviendas en el asentamiento humano Ocho de Marzo, en Ventanilla, dejando a 19 personas sin hogar, entre ellas, varios niños.

El siniestro ocurrió durante la noche, sorprendiendo a las familias mientras dormían, sin tiempo para rescatar sus pertenencias.

Según los afectados, el fuego comenzó con la explosión de un balón de gas en una de las casas. Las llamas se extendieron rápidamente, destruyendo todo a su paso y dejando a las víctimas solo con la ropa puesta.

Las personas damnificadas fueron trasladadas a una losa deportiva en el asentamiento Defensores de la Patria, donde recibieron asistencia inmediata del municipio. Además de perder sus viviendas, los afectados también lamentaron la pérdida de herramientas de trabajo y objetos de valor.



MUJER DE 25 AÑOS LLEGÓ SIN VIDA AL HOSPITAL

Una madre de familia fue asesinada de siete balazos

Dos sicarios en moto acabaron con la vida de Mireya Xiomara Milla Castro en Puente Piedra.

Dos despiadados sicarios en motocicleta acabaron con la vida de Mireya Xiomara Milla Castro, una joven madre de 25 años, tras dispararle siete balazos en Puente Piedra.

El crimen ocurrió en plena luz del día en el cruce de la avenida Los Laureles con la calle Huancayo, en la urbanización Los Robles.

Según testigos, los asesinos llegaron en una moto lineal y abrieron fuego sin dudar. "Pasaron en la moto y comenzaron a dispararle. Ella, con el dolor de las balas, caminó hasta la tienda, pero allí se desplomó", contó una vecina,

Mireya, herida de muerte, intentó pedir ayuda en una bodega cercana, pero el daño ya estaba hecho. Pese a los esfuerzos de los vecinos y del serenazgo por salvarla, la joven llegó cadáver al hospital de Puente Piedra.

En el lugar del ataque quedó una macabra escena: una bolsa con monedas y billetes que Mireya llevaba se esparció por el suelo, mientras su cuerpo yacía ensangrentado.

La policía encontró además siete casquillos de bala, evidencia del nivel de violencia desatado por los criminales.

Vecinos indignados denunciaron que la zona es un foco de delincuencia y que viven en constante temor. "Esto ya es tierra de nadie. Las autoridades no hacen nada, y los delincuentes hacen lo que quieren", señaló un morador de Los Robles.

Fuentes policiales no descartan que el asesinato de Mireya esté relacionado con un ajuste de cuentas, ya que se supo que la joven tenía antecedentes.



En Puente Piedra, una madre de familia perdió la vida a manos de dos sicarios.

POSIBLE VENGANZA

Los investigadores apuntan a una posible venganza como el móvil del crimen. Las cámaras de seguridad podrían ser clave para identificar a los culpables. Los agentes de criminalística analizan las imágenes y rastrean a los asesinos de Mireya, que deja a dos menores de edad en la orfandad.

MIENTRAS QUE UN PASAJERO FUE HERIDO

Policía repele asalto a una combi y hiere a delincuente

Un valiente policía terminó herido tras enfrentarse a dos delincuentes que intentaron asaltar a los pasajeros de una combi en la avenida Néstor Gambetta.

En el tiroteo, uno de los asaltantes, Celio Roberto Salcedo Campomanes (21), resultó herido, mientras que el pasajero Orlando Julinho Sandoval Carrillo (29) perdió la vida.

El hecho ocurrió cuando el suboficial de primera Hermes Chuque Montenegro viajaba como pasajero, dos sujetos que se hicieron pasar como pasajeros subieron armados para amenazar a los usuarios para robarles. Sin embargo, el policía se enfrentó a balazos con los hampones. El suboficial Chuque Montenegro fue herido en la mano izquierda y fue llevado al hospital de la Policía Nacional.



K-2295-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 299 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ZOILA EVA RONDON VALDEZ DE MARTINEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **MOISES RONDON VALDEZ** FALLECIDO EL DÍA **01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO ÚNICOS HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A SUS HERMANOS: **ZOILA EVA RONDON VALDEZ DE MARTINEZ, OFELIA RONDON VALDEZ VDA DE HUERTA Y DAVID RONDON VALDEZ**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 16 DE ENERO DE 2025.

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

FONOAVISOS

Expreso Extra

Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestras sucursales

LIMA 612-4000 Anexo 226
9500-64618
ventas@expreso.com.pe

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 148-2024

[illegible]

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE LAS CUCARDAS 193 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL HUARAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **ROCIO ESTHER MUNDINES MATUTE Y GLORIA MARIA MUNDINES MATUTE**, SOLICITANDO TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN **AVENIDA JORGE CHAVEZ Nº 761**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN **AREA DE 70.40 M2: POR EL FRENTE** COLINDA CON LA AVENIDA JORGE CHAVEZ, CON 7.92 ML. **POR EL COSTADO DERECHO**, COLINDA CON PROPIEDAD DE WALTER MARTEL SUSANIBAR CON 8.90 ML. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, COLINDA CON PROPIEDAD DE FAUSTA DELFINA JARA OLORTEGUI CON 8.84 ML. **POR EL FONDO**, COLINDA CON PROPIEDAD DE PATROCINIO FIGUEROA MENDOZA CON 7.95 ML. PROPIEDAD QUE LAS SOLICITANTES HAN ADQUIRIDO COMO HEREDERAS DE SU CAUSANTE **ESTHER MATUTE COLAN** INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 60009357 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE HUARAL, QUIEN A SU VEZ LO ADQUIRIÓ POR ESCRITURA PÚBLICA DE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE FECHA 08/11/1951. ASIMISMO, POR MINUTA DE CESIÓN DE POSESIÓN Y COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS CON FIRMAS LEGALIZADAS DE FECHA 03/05/2014 CON SU COHEREDERO GERARDO MUNDINES TORRES, CON LO QUE SE DEMUESTRA QUE EL INMUEBLE ES PROPIEDAD DE PARTICULARES, ADQUIRIDO ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY Nº 29151. SE COMUNICA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE LO HAGAN VALER DE ACUERDO A LEY". **KATIUSKA YSABEL OTAYZA WUCHI NOTARIA DE LA PROVINCIA DE HUARAL**-HUARAL 16 DE ENERO DEL 2025.

DE ATACAR A LOS CATÓLICOS, A PRETENDER TUMBARSE 8 EXITOSAS CONCESIONES FORESTALES VIGENTES

Ministerio de Cultura también promovería minería y tala ilegal

Y recategorizar como reserva indígena a Madre de Dios.



REDACCIÓN

Una vez más, el Ministerio de Cultura viene realizando un bochornoso espectáculo, y esta vez no solo en contra de los católicos, sino de todos los peruanos y peruanas.

En el Estado existe una Comisión Multisectorial con superpoderes ultramáximos que, de manera ilegal, tiene a su cargo el reconocimiento de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y de contacto inicial (PIACI), además de la categorización de las reservas indígenas.

Esta Comisión juega un papel indispensable en el procedimiento previo a la emisión de decretos supremos de reconocimiento y asignación de categoría de reserva indígena.

Aprobar la creación de una reserva indígena trae consigo la eliminación de toda participación del Estado y, como en el caso de la Reserva Territorial de Madre de Dios, nos encontramos ante pistas de aterrizaje, minería ilegal, tala ilegal, explotación laboral y otras actividades ilícitas que depredan nuestro patrimonio natural.

La creación de reservas indígenas fortalece el ejercicio de estas actividades ilegales bajo el manto protector de su condición de reserva indígena.

La naturaleza obligatoria de las decisiones de la Comisión Multisectorial PIACI viola lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N.° 29158), que señala que estos órganos colegiados solo tienen un rol de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes, cuyas conclusiones no tienen efectos jurídicos.

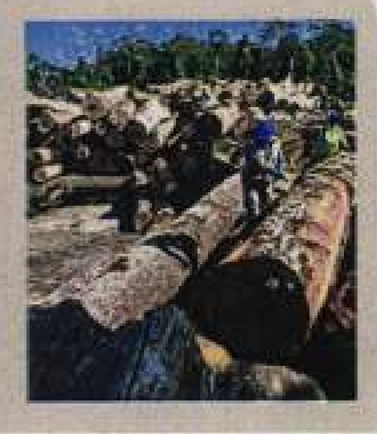


DESFASADOS

- El Ministerio de Cultura, para poder aprobar la reserva indígena de manera ilegal, se sustenta en un estudio de noviembre del 2016, de hace 9 años, a pesar de que su marco normativo lo obliga a contar con estudios con una vigencia no mayor a tres años.

UNA MEDIDA FUNDAMENTAL

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) también han señalado que, para garantizar la protección de la reserva y de los pueblos indígenas, estas concesiones han establecido 14 puestos de vigilancia y realizan patrullajes por tierra y río para prevenir el ingreso de terceros no autorizados. Además, estas concesiones forestales actúan como una zona de amortiguamiento, protegiendo la Reserva Territorial de Madre de Dios de posibles amenazas. Esta medida es fundamental para preservar la biodiversidad y los ecosistemas frágiles de la región.





NO HA CUMPLIDO EN ADECUAR

El Ministerio de Cultura, de manera ilegal, no ha cumplido con adecuar la Comisión Multisectorial PIACI al mandato de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Esta Comisión ha venido desempeñando una función pública crucial en el reconocimiento de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, así como en la categorización de reservas indígenas, mediante la adopción de decisiones de naturaleza vinculante.

Por estos días, el Ministerio de Cultura, a través de la Comisión, viene debatiendo de manera irregular la aprobación de la Reserva Territorial de Madre de Dios como reserva indígena.

Ahora bien, la Reserva Territorial de Madre de Dios alberga ocho concesiones forestales vigentes, de las cuales cinco destacan por su excelencia en el cumplimiento de obligaciones y manejo forestal. Estas cinco concesiones han obtenido constancias de cumplimiento de obligaciones y calificaciones muy buenas en el reporte de comportamiento del OSINFOR, además de contar con certificación de manejo forestal.

PERJUICIOS ECONÓMICOS

Sin embargo, resolver los contratos de concesión generará un perjuicio económico al Estado peruano, que asumirá la responsabilidad de romper contratos con vigencia de 40 años, afectando a agentes económicos legales que tributan, generan empleo local y promueven una responsabilidad social positiva. Además, será una ventana de oportunidad para que las economías ilegales expandan su imperio en Madre de Dios.

En definitiva, las concesiones forestales iniciarán arbitrajes internacionales y le ganarán al Estado peruano —como siempre—, y todos los peruanos tendremos que pagar las millonarias indemnizaciones que saldrán directamente de nuestros bolsillos. No lo pagarán los miembros de la Comisión, ni el docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ni el docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ni el presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), ni el coordinador del Programa PIACI de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), sino el Estado peruano: los peruanos y peruanas de a pie que buscamos un mejor país.

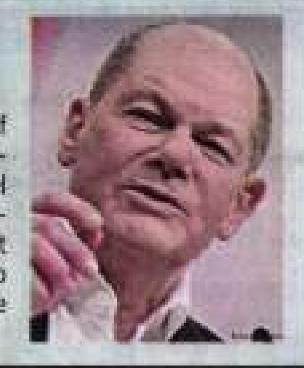
Por ello, esperamos una conducta más responsable de los representantes del Estado que conforman esta Comisión liderada por el Ministerio de Cultura, junto con el Ministerio del Ambiente, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo, el Gobierno Regional de Madre de Dios, la Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari, la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Municipalidad Provincial de Manu.

De las ocho concesiones vigentes, seis son Concesiones Forestales Maderables y dos son Concesiones Forestales No Maderables (castañas), lo que generará una pérdida en la producción de castañas en Madre de Dios, uno de nuestros productos bandera. El Ministerio de Cultura no ha valorado que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo viene implementando la "Ruta de la Castaña", una iniciativa muy anhelada por todos los productores y familias peruanas para impulsar el turismo.



OLAF SCHOLZ

ALERTA EXTREMISTA



BERLÍN.- El canciller de Alemania, Olaf Scholz, alertó ante la "normalización aterradora y alarmante" del "antisemitismo, el extremismo de derechas y las ideas nacionalistas", en un acto celebrado en Fráncfort (oeste) con motivo del próximo aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz el próximo 27 de enero.

MAR NEGRO

EXTRAEN PETRÓLEO



MOSCÚ.- Más de 2000 toneladas de crudo ya han sido extraídas de uno de los petroleros rusos, el 'Volgoneft-239', que naufragaron en diciembre pasado en el mar Negro, informó el Ministerio para Situaciones de Emergencia.

PRIMER DÍA DE ALTO AL FUEGO

Tres rehenes liberadas ya están en Israel

Se trata de tres mujeres civiles que salieron en libertad tras más de 400 días en cautiverio.



Además, está prevista la liberación de 90 presos palestinos.

JERUSALÉN/REIM

Las tres rehenes liberadas por Hamás ya se encuentran en territorio israelí en manos del Ejército y han llegado al punto de encuentro donde les reciben sus madres, en el primer día de alto el fuego en la Franja de Gaza.

Se trata de tres mujeres civiles -Emily Damari, Doron Steinbrecher y Romi Gonen-, que han sido liberadas tras 471 días de cautiverio en canje por 90 presos palestinos, según el acuerdo alcanzado entre Israel y Hamás.

"Las tres rehenes liberadas han llegado al punto de recepción inicial en el sur de Israel, donde se reunirán con sus madres", indicó el Ejército israelí en un comunicado sobre el punto instalado en Reim, a pocos kilómetros de la frontera con Gaza, donde se han reunido unos veinte vecinos de la zona y amigos de los rehenes para recibirlas, que han vitoreado y aplaudido al paso de los coches del Ejército.

En ese lugar, también se han congregado soldados que han irrumpido a cantar cuando han comenzado a llegar los vehículos militares.

Según el Ejército, personal médico acompaña en Reim a las rehenes liberadas para una evaluación médica inicial, tras lo que serán trasladadas al hospital Sheba, en las afueras de Tel Aviv.

"Romi, Doron y Emily: toda una nación os abraza y os felicita por vuestro regreso a casa. Este momento se ha logrado gracias al sacrificio y la lucha de nuestros heroicos guerreros, los héroes de Israel. ¡Prometo que los traeremos a todos a casa!", publicó el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, tras su liberación.

El Foro de Familias de los Rehenes y Desaparecidos, que representa a la mayoría de familiares de los israelíes retenidos en Gaza, también celebró la noticia, y dijo que la vuelta de Emily Damari, Doron Steinbrecher y Romi Gonen es "un momento de esperanza y triunfo del espíritu humano".

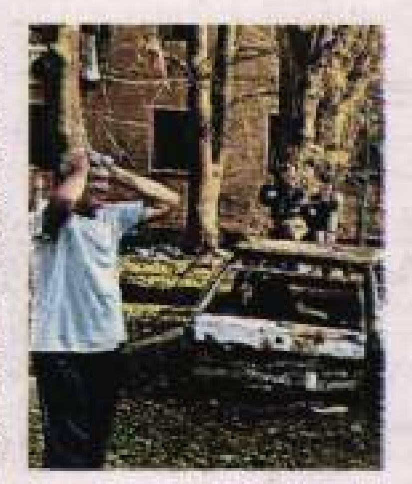
ISAAC HERZOG

• El presidente israelí, Isaac Herzog, envió un "abrazo enorme" a las familias de las tres liberadas, y dijo que el país entero se alegra de su vuelta. Las tres mujeres, que llevaban 471 días en la Franja de Gaza, fueron liberadas como parte del primer canje de prisioneros del acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás.



EN LA REGIÓN FRONTERIZA DE KURSK

Rusia investiga presunto asesinato de civiles



MOSCÚ.- El Comité de Instrucción de Rusia (CIR) investiga el presunto asesinato a manos del ejército ucraniano de siete civiles en la región fronteriza de Kursk, ocupada parcialmente por tropas del vecino país desde agosto de 2024.

Según el CIR, que inició un caso penal por terrorismo contra la población civil, los siete habitantes de Kursk fueron asesinados este mes cuando se refugiaban en un sótano en la localidad de Rússkoye Porechnoye, señala la agencia Interfax.

El Ministerio de Exteriores ruso expresó su confianza en que los culpables del crimen sean identificados, comparezcan ante la justicia y reciban su merecido castigo.

Kursk y, en especial, el distrito de Sudzha, donde tuvo lugar el supuesto asesinato, es escenario desde hace casi medio año de combates que han obligado a las autoridades rusas a evacuar numerosas localidades fronterizas.



REINO UNIDO

Starmer celebra liberación de las tres rehenes israelíes

LONDRES.- El primer ministro británico, Keir Starmer, celebró la liberación este domingo por parte de Hamás de tres rehenes, entre ellas la británico-israelí Emily Damari, y pidió al grupo armado y a Israel que cumplan todas las fases de su acuerdo de alto el fuego.

Starmer dijo que la puesta en libertad de las tres mujeres "es una noticia maravillosa y muy esperada después de meses de agonía para ellas y sus familias".

Recordó la incansable campaña que llevó a cabo Amanda, la madre de Damari, de 28 años, y les deseó a todos "lo mejor en su camino hacia la recuperación después del trauma".

El jefe del Gobierno de Londres pidió que se libere al resto de personas que siguen secuestradas por Hamás y que se cumplan las fases restantes del pacto en el plazo previsto.

POR GARANTÍA DE TRUMP

Red social TikTok señala que restablecerá servicio en EE. UU.



WASHINGTON.- TikTok afirmó este domingo que se encuentra en proceso de restaurar su servicio en Estados Unidos por las garantías ofrecidas a sus proveedores por el mandatario electo estadounidense, Donald Trump, que asumirá el cargo el lunes.

"TikTok se encuentra en proceso de restablecer el servicio. Agradecemos al presidente Trump por brindar la claridad y la seguridad necesarias a nuestros proveedores de servicios de que no enfrentarán sanciones al brindar TikTok a más de 170 millones de estadounidenses", dijo la plataforma en un comunicado.

Según añadió, trabajarán con el futuro mandatario en una solución a largo plazo que permita su funcionamiento en Estados Unidos.

PRESIDENTE JAVIER MILEI

"Espero que Donald Trump lidere la lucha contra la basura woke"



WASHINGTON.- El presidente de Argentina, Javier Milei, declaró en Washington, donde se encuentra para la investidura de Donald Trump, que espera que el nuevo mandatario de Estados Unidos sea un "líder" en la lucha contra la "basura woke (progresista)" en el mundo.

"Tengo grandes esperanzas de que sea el líder que todos esperamos, luchando contra la basura 'woke' que está contaminando al mundo", dijo en declaraciones a la prensa al entrar en una gala hispana celebrada en la capital estadounidense para conmemorar la investidura de Trump.

"Es excelente la relación con Estados Unidos y esperamos que cada día sea muchísimo mejor todavía", agregó el mandatario argentino.

SERÁ EL MANDATARIO NÚMERO 47 DE NORTEAMÉRICA

Donald Trump asume hoy la presidencia de EE. UU.

Líder republicano tomará posesión de su cargo en el Capitolio y luego ofrecerá un discurso.

WASHINGTON

Hoy tendrá lugar la investidura presidencial de Donald Trump. El líder de los republicanos tomará posesión de su cargo en el edificio del Capitolio en Washington D.C., convirtiéndose en el presidente número 47 de Estados Unidos.

En las escalinatas del Capitolio, Donald Trump prestará juramento ante el presidente de la Corte Suprema. La ceremonia está prevista para las 12 pm (hora local en EE. UU.). Tras el juramento, Trump ofrecerá un discurso inaugural en el que delineará sus prioridades para los próximos cuatro años. Posteriormente, se llevará a cabo el desfile inaugural, un evento que recorre el trayecto desde el Capitolio hasta la Casa Blanca, con la participación de bandas militares, representantes culturales y organizaciones civiles.



Donald Trump presidió mitin ayer en Washington.

LOS INVITADOS

Entre los invitados al acto de investidura se encuentran el presidente de Argentina, Javier Milei; el presidente de El Salvador, Nayib Bukele; la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni; el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán; y el presidente de Ecuador, Daniel Noboa.

CELEBRÓ MITIN

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, prometió ayer acabar con la "invasión" que a su juicio representa la inmigración ilegal y prometió solucionar "todas y cada una de las crisis" del país, en un mitin en Washington.

"Vamos a detener la invasión de nuestras fronteras", dijo a una multitud congregada en el Capital One Arena de Washington, entre fuertes vítores.

Asimismo, dijo que actuará con "una rapidez y fuerza históricas" en cuanto tome posesión como presidente de Estados Unidos.

El magnate norteamericano sostuvo que "hay que salvar a TikTok", que ayer dejó de funcionar por un par de horas por una prohibición promulgada por el Gobierno.



JOE BIDEN SE DESPIDE DE MANERA REFLEXIVA

"Debemos mantener la fe en que un día mejor está por venir"

WASHINGTON.- El presidente saliente estadounidense, Joe Biden, pasó ayer su último día completo en el cargo en Carolina del Sur, el estado que afianzó su candidatura a las elecciones en 2020, y además de hacer un llamamiento a la esperanza subrayó: "No me voy a ninguna parte".

"Debemos aferrarnos a una esperanza. Debemos mantenernos comprometidos, mantener siempre la fe en que un día mejor está por venir. No me voy a ninguna parte", dijo el mandatario, de 82 años, en la localidad de Charleston.

En una visita a ese mismo estado en enero de 2024 ya había subrayado que no estaría en el poder sin la gente de Carolina del Sur. "Ustedes son la razón por la que soy presidente", les dijo entonces.

A punto de pasarle el mando al republicano Donald Trump, el mandatario saliente incidió en esa misma idea: "No estaría en este púlpito sin Jim Clyburn", señaló en referencia al apoyo recibido por parte de ese congresista estatal.

Aunque Trump se impuso en las elecciones de 2020 en Carolina del Sur con el 55,1 % de los votos, desde la Casa Blanca se ha considerado a ese estado un punto de inflexión en su campaña de primarias.

"Oré con ustedes aquí en febrero de 2020, cuando me postulé para presidente. En mi último día completo como mandatario, este era de entre todos los lugares el lugar en el que quería estar", recalcó este domingo desde la Iglesia Bautista Royal Missionary, la misma que visitó en la campaña de ese año.

En una jornada en la que indultó a cinco personas, incluido al nacionalista negro Marcus Garvey, Biden incidió además en el poder de la misericordia y la justicia.

"Con experiencia, sabiduría, conciencia, compasión y ciencia, sabemos cómo la curación y la restauración del daño es un camino hacia el tipo de comunidades en las que queremos vivir, donde hay equidad, justicia y responsabilidad", dijo.

El vocalista y guitarrista de Flor de Loto cuenta cómo, en 25 años de vida artística, su banda ha logrado posicionarse en plazas como Huancayo, Cusco y Lima.

ALONSO HERRERA ZELAYA

El metal es un espectáculo QUE UNE FAMILIAS



VLADIMIR RENDÓN ACAT

Alonso Herrera Zelaya, músico y psicoanalista, también representa a la banda de rock Flor de Loto, la cual se presentará este jueves en el Teatro Municipal de Surco como parte del programa "Rock en el Teatro".

¿Háblame del recorrido de la banda Flor de Loto?

Flor de Loto es una banda con más de 25 años. Empezamos tocando desde la época de la universidad. Al inicio éramos una banda instrumental, con matices de rock progresivo y experimental. Pasamos mucho tiempo componiendo e improvisando, y así surgió el primer disco, que lanzamos en el año 2005. Han pasado 20 años desde entonces, y el estilo musical fue evolucionando. Nos convertimos en una propuesta con voz. También hemos tocado fuera del Perú, participando en festivales en Brasil, México, Francia (en 2008) e incluso en países como Italia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. En este último grabamos un Blu-ray en 2018.

Tenemos casi 12 discos, y este jueves en el Teatro Municipal de Surco vamos a presentar nuestro álbum número 12. Será una fusión de hard rock con folclore latinoamericano, manteniendo siempre el ambiente progresivo, pero ahora con un enfoque más definido hacia el rock y la mezcla con música andina.

¿Qué debemos entender por rock progresivo?

Te lo explico desde mi perspectiva: vengo del heavy metal y del metal progresivo. Para mí, el progresivo es un modo de hacer música más allá de los límites que imponen los estándares comerciales o radiales. Por eso las canciones suelen ser más largas. Una canción progresiva, para mí, nos lleva por distintos movimientos, estadios o estados emocionales. Lo entiendo así al crear un disco, siempre respetando el estilo de la banda. Para mí, lo progresivo implica la ausencia de limitaciones.

¿El metal es una forma de unir familias?

El metal ha cambiado. En mi caso personal, tengo dos hijos pequeños que aman la música, el rock, el metal, pero también disfrutan el pop. Creo que actualmente las generaciones han avanzado y han transmitido a sus hijos los grupos que escucharon como adolescentes, generando una conexión transgeneracional. Esto convierte conciertos de AC/DC, Iron Maiden o Kiss en eventos familiares.

Hoy en día, el metal es un evento cultural que trasciende el estereotipo del metalero como un antisistema renegado o alguien con una expresión dura y molesta. Ese estereotipo ya no se ajusta a la realidad.

¿Cuál es el estereotipo del metalero?

Creo que, actualmente, el metalero es alguien que forma parte de una comunidad. Puedes usar una casaca de cuero, una camiseta de Iron Maiden o incluso una camisa, pero igual te sientes parte de esta comunidad. El metal, con los años, se ha convertido en un espacio de encuentro, una familia en la que te unes a través de un concierto o una banda que admiras. Lo hemos visto en los festivales de Europa, donde asisten personas de distintas generaciones y familias que consideran el concierto como un espectáculo cultural y social.

¿Qué plazas son importantes para el rock fuerte en el Perú?

Como Flor de Loto, hemos tenido gran acogida en Arequipa y Huancayo. También nos han comentado que la escena en Cajamarca, Ayacucho y Huaraz está creciendo. Con las redes sociales y las plataformas, vemos cómo en lugares alejados de Lima la escena está mejorando y se realizan mejores producciones. De hecho, en nuestro último disco trabajamos con un ingeniero de sonido de Arequipa. Para nosotros, es importante fomentar la descentralización, porque en las regiones hay muy buenas bandas.

¿Eres músico y psicólogo? ¿Cómo mezclas ambas disciplinas?

Creo que hay un aspecto consciente y otro inconsciente. En el nivel inconsciente, ambas disciplinas se mezclan más en mis composiciones. La música y el mensaje que transmito al componer tienen mucho de mi trabajo como psicoanalista y de las herramientas que utilizo para entender a los pacientes y la sociedad actual.

En el plano consciente y concreto, trato de mantener ambas disciplinas separadas. Mi trabajo como psicoanalista es uno, y mi faceta musical pertenece a otros espacios.

¿Cómo ha sido la acogida en Spotify?

Veo Spotify como un mal necesario. Aunque ayuda mucho a difundir la música, soy un melómano que prefiere los discos físicos. Incluso tengo una tienda de discos de rock llamada Eclipse Record Store. Sin embargo, reconozco que la mayoría del público de hoy en día descubre música a través de Spotify. Por eso, es una herramienta importante, aunque económicamente sea complicado obtener ganancias mediante esta plataforma.

¿Háblame de "Rock en el Teatro"?

Es una apuesta importante, no solo para el rock, sino para el arte en general. Es un espacio que impulsa las producciones nacionales y busca crear entornos culturales como respuesta a problemas sociales y de delincuencia. El Teatro Municipal de Surco es un lugar magnífico, con equipos de excelente calidad. Es un escenario ideal para lanzar nuestro nuevo disco, llamado Cosmos.

¿En qué otras ciudades se van a presentar?

Luego de este concierto, nuestro próximo evento será un festival en Inglaterra, donde estaremos en agosto. Es el mismo festival en el que tocamos el año pasado, y, como nos fue bastante bien, nos han vuelto a invitar.



ROCK EN EL TEATRO

Flor de Loto estará en "Rock en el Teatro", este jueves 23 de enero en el Teatro Municipal de Surco a las 8:00 p. m. Las entradas están disponibles en el portal de Joinnus (https://www.joinnus.com/events/concerts/lima-armagedon-flor-de-loto-66195) y en la boletería del teatro el día del concierto.



Joven comunicador habla de la responsabilidad con la que asumió su trabajo literario y periodístico, en su obra "Prueba de Coraje: Conversar en el Perú".

ENTREVISTA CON SOL POZZI-ESCOT

El arte de la conversación: DESAFÍOS Y RIESGOS



RESEÑA

"Prueba de Coraje: Conversar en el Perú", primer libro de Sol Pozzi-Escot, periodista de este diario, es el resultado de un trabajo asumido con responsabilidad, de una vocación forjada por la determinación de no quedarse callado, aunque no cambie el mundo, aunque la realidad continúe incendiándonos los sueños. Nacido en 1997, tiene claro su rol, y lo dice, lo comparte, lo expresa porque quiere, porque puede, y porque sabe cómo hacerlo. Conversé con él.

HAROLD ALVA



¿Crees que la conversación, como herramienta periodística, es suficiente para construir comunidad en un país como el nuestro, o ves limitaciones en nuestra capacidad para dialogar?

La conversación es una herramienta poderosa, pero no suficiente por sí sola. En un país como el Perú, donde la diversidad es tan rica como las desigualdades son profundas, el diálogo enfrenta limitaciones culturales, históricas y sociales. Sin embargo, creo que es un punto de partida necesario. La conversación abre ventanas, invita a la empatía y confronta ideas. Pero para que realmente construya comunidad, debe ir acompañada de acciones concretas y un compromiso de todas las partes para trascender los prejuicios y las barreras que nos separan.

En un país donde la historia se escribe desde el conflicto, ¿cuál es el rol del arte, y más específicamente del cine y la poesía, para curar nuestras fracturas sociales y culturales?

El arte tiene la capacidad de expresar lo que las palabras no siempre logran. El cine y la poesía nos permiten vernos reflejados, a veces de forma cruda y otras de manera esperanzadora. Son espejos y ventanas a la vez: nos enfrentan con nuestras contradicciones y nos conectan con lo que compartimos como sociedad. En un país marcado por el conflicto, el arte no solo documenta las fracturas, sino que propone formas de sanarlas, crea espacios de diálogo emocional y simbólico.

En "Prueba de Coraje", hablas de personajes que trascienden sus circunstancias. ¿Consideras que esa capacidad es inherente al ser humano o una excepción marcada por privilegios, talentos, o contextos favorables?

Es una mezcla de ambas cosas. Creo que todos los seres humanos tienen una capacidad inherente para superar adversidades, pero no podemos ignorar que algunos tienen mejores puntos de partida. El privilegio, el acceso a la educación o las redes de apoyo marcan diferencias. Sin embargo, muchas historias en el libro demuestran que, incluso en contextos adversos, hay personas que logran trascender gracias a su resiliencia y determinación.

Mencionas que el cine es una forma de rebelarse y tender puentes. ¿Piensas que el cine peruano contemporáneo ha logrado cumplir ese rol, o está todavía atrapado en sus propias limitaciones narrativas y de producción?

El cine peruano ha avanzado mucho, pero sigue enfrentando enormes limitaciones, especialmente en producción y distribución. Dicho esto, hay voces que están desafiando los moldes y proponiendo narrativas que nos confrontan con nuestra identidad y nuestras tensiones sociales. El reto está en darle continuidad a estos esfuerzos y en encontrar formas de llegar a más público porque el cine, cuando se hace con verdad, tiene un potencial transformador inmenso.

¿Cómo dialogan, en tu libro, las perspectivas de los entrevistados? ¿Dirías que existe un hilo conductor que une sus visiones, o consideras que la diversidad refleja un mosaico fragmentado de la realidad peruana?

Es un poco de ambos. Hay un hilo conductor en el sentido de que todas las voces intentan responder a una misma pregunta: cómo se construye el sentido en un país tan complejo como el nuestro. Pero al mismo tiempo, cada perspectiva es única y refleja un fragmento de esa realidad múltiple y a veces contradictoria. Esa diversidad es precisamente lo que quería destacar: la riqueza de miradas que, juntas, componen un retrato más completo del Perú.

¿Cómo afecta el desorden social y político del Perú a la práctica periodística y a la escritura? ¿Crees que los periodistas peruanos libran también una prueba de coraje?

Sin duda, el desorden social y político hace que el periodismo sea tanto más necesario como más difícil. Los periodistas en el Perú no solo enfrentamos desafíos técnicos o profesionales, sino también riesgos personales, presiones y una constante lucha por mantener la credibilidad. En ese sentido, ejercer el periodismo aquí es una prueba de coraje. Requiere compromiso, ética y una disposición constante para cuestionar y ser cuestionado.



En el proceso de realizar este libro ¿hubo momentos en los que sentiste que la complejidad de las realidades peruanas era demasiado grande para ser capturada en palabras, o crees que la conversación tiene la capacidad de abarcar incluso las contradicciones más profundas?

Hubo momentos en los que sentí que las palabras no eran suficientes, que la realidad que intentaba capturar era demasiado vasta o dolorosa. Pero también descubrí que la conversación, en su humildad y sinceridad, tiene una capacidad única para acercarse a esas complejidades. No las resuelve, pero las ilumina, las pone sobre la mesa, y ese acto en sí mismo ya es un avance. La conversación no es un fin, pero sí un medio poderoso para empezar a entendernos.

EL MUNDO DE LAS LETRAS ESTÁ DE LUTO

Falleció destacado periodista Nicolás Yeroví

Reconocido por su sarcástica pluma, ayer falleció el destacado periodista Nicolás Yerovi, su la familia se encargó de dar a conocer la lamentable noticia a través de las redes sociales.

Con 73 años de edad, Yerovi atravesaba un momento complejo de salud, por lo que estaba internado en el Hospital Edgardo Rebagliati.

Nicolás Yerovi fue director del semanario humorístico Monos y Monadas, aunque en los últimos años estaba alejado de los medios impresos.

"Con tanta tristeza les comunico que Nicolás Yerovi, mi papá murió hoy (ayer). Tan pronto tenga detalles del velatorio se los haré saber", escribió su hija Paloma Yerovi en Facebook e Instagram.

Nacido el 31 de agosto de 1951, Nicolás Yerovi era heredero de una historia familiar de intelectuales, su abuelo Leonidas Yerovi era conocido por sus sátiras sociales y políticas de inicios del siglo XX.

El legado de Nicolás Yerovi, estará presente en el periodismo nacional, a través de sus escritos en diarios, revistas, libros y también obras de teatro.




Retrato de Ulrrika Cougler. Óleo sobre lienzo.


Fabiana Rodríguez y Roxana Ataurima, jefe del área de Cromatología de Prolima.


Pilar y Moises Quintana.


Rostro de Adolfo Winternitz. Vaciado en bronce. Obra de Susana C. Polac.


CRÓNICAS Y RETRATOS
ROBERTO CORES

El Regreso


Arquitectas Giuliana Banaante y Teresa Llanque.


Elena y Andrés Winternitz Pollak, hijos del Profesor Adolfo Winternitz, donantes a la colección de la Pinacoteca Municipal Ignacio Merino, de las piezas expuestas en la sala de la Pinacoteca.

Ir a la Pinacoteca Municipal Ignacio Merino por la inauguración de la exposición con obra del profesor Adolfo Winternitz tenía marcado un algo como viaje de regreso en el tiempo. Y lo había. La Pinacoteca cobijada en el antiguo Hospicio Rafael Manrique, plaza Francia, ambos con rescate y puesta en valor con el programa de Prolima, eran, por la obra y persona del profesor, motivo y tema de mi regreso a un espacio en que podía ventilar y organizar recuerdos con sesenta y tantos años guardados en la memoria. Recuerdos desde cuando hice Letras y Periodismo en los locales que la Universidad Católica tenía en plaza Francia. Adolfo Winternitz dirigía la Escuela de Artes Plásticas, donde estudiaron muchos muy buenos amigos, tenía sus talleres y aulas en el segundo piso sobre el portal del hospicio. Como vecino a la puerta de ingreso estaba El wantán. Café con esa atmósfera como de película en otro sitio que lo convertía en lugar perfecto para encuentro entre clases. Lo llevaban Máximo y Ramón quien luego tuvo un nuevo Wantán en el segundo patio de Letras, más tarde el restaurante en el campus de la Católica en Pando.


Elena Winternitz y Juan Christiansen, museógrafo de la muestra de Adolfo Winternitz en la Pinacoteca Municipal Ignacio Merino.

Fui a la inauguración sin saber que la obra del profesor, expuesta con la cooperación de la Embajada de Austria en Perú, es donación de sus herederos a la Pinacoteca, y pensando que podría encontrar antiguos amigos formados en la Escuela, hoy Facultad de Arte y Diseño, a quienes no veo hace mucho. Pero me tocó una cierta tristeza sin sonrisa al no encontrar a ninguno entre los asistentes. Ausencia que quedó atrás con los nuevos amigos que conocí. Sergei Tarnawiecki Barrio y su hijo; Teresa Llanque, de OSERA. Arquitectura y Consultoría; Roxana Ataurima, jefa del área de cromatología de Prolima; Giuliana Banaante, arquitecta con antiguo legado trujillano y como premio a Elena y Andrés Winternitz Pollak, dos de los cuatro hijos del maestro en su matrimonio con Hannah Pollak. Inesperado y perfecto fue el reencuentro con Moisés Quintana, curador de Historias de Arena, colectiva en cartelera del Museo de Sitio de Paracas. Hace rato lo tenía en mente sin recordar su nombre. Encontré un retrato suyo, parte de los que hace años le hice en su taller en Barranco, después compré dos piezas suyas en la galería de Anita Alarco en la plaza San Francisco, Barranco. Moisés, ha sido apoyo en los textos La pintura de Adolfo Winternitz y ADOLFO WINTERNITZ: El lenguaje figurativo de sus retratos. También fue cercano en la museografía creada para la obra de Winternitz por Juan Christiansen, funcionario de la Pinacoteca. Dispuso el material que en Retrato del abuelo, 1930, óleo sobre lienzo, trae el más antiguo fechado; el más reciente, 1986, está en el Retrato de Gudrun Mayer Ullman. Con los retratos, hay un paisaje, escenas de tema religioso y unas muestras tempranas de su manejo con abstracción. Es muy interesante la cabeza de Adolfo Winternitz en el bronce trabajo de Susana Cristina Polac.

Adolfo Winternitz Wurmser nació el 20 de octubre de 1906 en Viena, falleció en Lima, 17 de junio, 1993. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Viena. Su creación en pintura, escultura, vitral y mosaico ha sido expuesta, en Austria, Italia, España, Perú, Chile, Colombia, Argentina, Estados Unidos. Obra que le ha merecido recibir la Gran Cruz de Honor de Primera Clase por Ciencias y Artes, Austria; la Orden del Sol grado de Comendador, y las Palmas Magisteriales en grado de Amauta, del Perú.

La muestra va de martes a sábado hasta el 3 de junio. 10.00 a.m. a 6.00 p.m.

coresycalana@hotmail.com



JULIA ROBERTS

SUBASTAN ALMUERZO CON ACTRIZ

El SoCal Fire Fund está subastando varias experiencias repletas de estrellas para apoyar los esfuerzos de recuperación y socorro tras los devastadores, incendios forestales de Los Ángeles. Entre los artículos subastados se encuentran una cita para almorzar con Julia Roberts, una visita al set de Only Murders in the Building de Hulu y una experiencia de estreno de White Lotus , que incluye un encuentro con el elenco.

AMÉRICO

SUFRE MILLONARION ROBO

El cantante chileno Américo denunció que sufrió el robo de equipos usados en sus conciertos, en un hecho ocurrido en la puerta de su oficina en La Florida de Santiago de Chile. Se trata de elementos electrónicos que estaban cargados al interior de un vehículo, los que iban a ser usados en la gira del artista por el sur del país.



#Farafacebook



Gloria Trevi
Gloria Trevi
Cantante

Hay momentos que debes decir hasta aquí nomás. El cuerpo te envía señales, sino le tomamos la atención, las consecuencias pueden ser terribles. Quiérete.



Alejandro Fernández
Alejandro Fernández
Cantante

Empecé mi carrera en USA en Los Ángeles. Tengo tantas memorias de esta gran ciudad y de los fans que me han recibido siempre con mucho cariño. Me rompe el corazón ver cómo está.



Olga Tañón
Olga Tañón
Cantante

No hay nada más importante que la familia, eso téngalo siempre presente, en cada minuto de su vida y claro no hay familia perfecta pero el amor hace que todo cambie y mejore.



Diego Torres
Diego Torres
Cantante

#MejorQueAyerTour sigue girando. Ahí nos vemos para compartir noches de mucha música! ¿En dónde los veo? Aunque siempre están en mi corazón.



Carla Morrison
Carla Morrison
Cantautora

Escribo esto porque me encanta ver cómo algo que creé con una intención específica puede resonar de formas tan diferentes en cada persona.



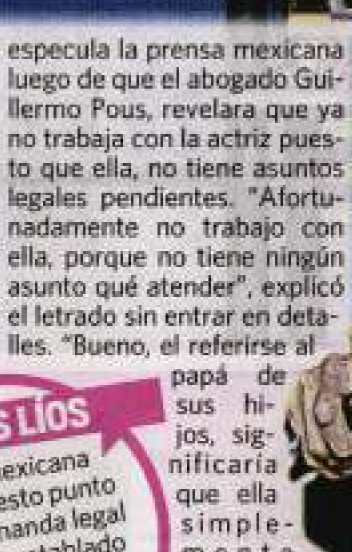
Ricardo Montaner
Ricardo Montaner
Cantante

No le sueltes la mano. Pídele que Él te escucha, te ve, te entiende. Por más dolor que tengas en tu corazón, nunca olvides que de su mano toda tempestad se calma.

Llegan a un acuerdo POR SUS HIJOS

Todo parece indicar que Luis Miguel y Aracely Arámbula llegaron a un acuerdo legal por la manutención de sus dos hijos. La actriz había presentado en septiembre de 2023, una demanda contra el cantante acusándolo de no cumplir con sus hijos, Miguel y Daniel; además públicamente lo calificó de "deudor alimentario" sin embargo todo ello quedó en el pasado, al menos es lo que especula la prensa mexicana luego de que el abogado Guillermo Pous, revelara que ya no trabaja con la actriz puesto que ella, no tiene asuntos legales pendientes. "Afortunadamente no trabajo con ella, porque no tiene ningún asunto qué atender", explicó el letrado sin entrar en detalles. "Bueno, el referirse al papá de sus hijos, significaría que ella simplemente fue un medio, más bien ella es la mamá de Miguel y Daniel, no es la mamá de los hijos de Luis Miguel, sino es la mamá de Miguel y Daniel, habiendo hecho esa aclaración, se lo pueden preguntar a ella (por el proceso)", indicó. Se sabe que el intérprete de 'La incondicional' tuvo un acercamiento con sus hijos antes de culminar su gira de conciertos.

NO MÁS LÍOS
Actriz mexicana habría puesto punto final a demanda legal que había entablado contra cantante en el año 2023 por manutención.





LUIS MIGUEL

CONDUCTOR CONSIDERA UNA FALTA DE RESPETO OBRA 'MARÍA MARICÓN'

"Los símbolos religiosos y patrios no deben ser objeto de burla"

Rodrigo González mostró su postura clara respecto a la controversia que generó la obra teatral 'María Maricón' y lamentó que se burlen de la imagen de la Virgen María.

"Los símbolos religiosos, los símbolos patrios, no pueden ser nunca utilizados como un motivo de burla, ni mucho menos creer que eso es transgresión, es libertad, porque es una falta de respeto. Aunque no seas religioso, es una falta de respeto inaceptable. Es como que porque no seas patriota, ¿vas a aceptar que una persona escupa a tu bandera? No. Los símbolos se respetan, puedes estar en desacuerdo, tener ideas en contra, pero la armoniosa convivencia radica en el respeto por pensar distinto", manifestó el conductor. Así mismo sostiene que estas polémicas estigmatizan a la comunidad LGBT.





DESMIENTE SEPARACIÓN

"Sigo con mi churro", de esa manera la actriz Yiddá Eslava desmintió estar distanciada de su pareja, el fotógrafo Ángel Fernández. Para dejarlo más que claro, la exchica reality compartió un momento privado con Fernández, en la que aparecen abrazados y felices.



"NO ESTÁ EN MIS PLANES SER PAPÁ"

A diferencia de José Peláez, el jurado de 'El gran chef, famosos', Giacomo Bocchio, no piensa tener hijos. "Sentimos que tenemos una misión fuerte de compartir y esto nos demanda mucho tiempo. No está en nuestros planes ser papás, pero si Dios quiere que yo sea papá, voy a ser feliz y va a ser una gran bendición", precisó.

Cumbia peruana DE LUTO



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Cumbia peruana de luto. Tras una larga lucha contra la diabetes, Víctor Yaipén Uypán falleció ayer a los 68 años. Fundador del icónico Grupo 5 y líder de la Orquesta Candela, había sufrido hace tres años la amputación de sus dos piernas, debido a complicaciones en la diabetes y estaba a la espera de un donante de riñón. Nacido en Chiclayo, comenzó su carrera musical desde joven, mostrando un talento innato para la música y un carisma que lo llevó a convertirse en una figura emblemática en el ámbito musical. Su pasión por el arte lo llevó a fundar el Grupo 5 junto a su extinto hermano Elmer Yaipén, que rápidamente se posicionó como uno de los grupos más populares en el país. Sus hermanos Walter y Javier Yaipén se mostraron consternados con la noticia, pues aunque el músico se encontraba delicado de salud, no perdían las esperanzas de su recuperación. "Te amaré por siempre, querido hermano. Vivirás por siempre en mi corazón", comentó Walter. En tanto, los hijos del artista agradecieron las muestras de respaldo.

A LOS 68 AÑOS
Fundador de Grupo 5 y Orquesta Candela presentó complicaciones con la diabetes.

ROSÁNGELA ESPINOZA

"El 50/50 conmigo no es"

Rosángela Espinoza comentó que no es partidaria del 50/50 cuando se trata de pagar las cuentas en pareja. Para la popular 'Chica selfie', el hombre que llegue a su vida debe tener la suficiente solvencia económica para asumir sus gastos, pues de lo contrario, puede retirarse voluntariamente. "Yo no salgo con hombres tacaños. Así como ellos no saldrían conmigo si fuera fea", comentó la chica reality.

Rosángela también respondió a quienes critican su forma de pensar. "Eso de 50/50 conmigo no es. Nada de princesos", finalizó.



BELÉN ESTÉVEZ

"Me gustaría casarme"

Belén Estévez comentó que solo le falta tener pareja y formar una familia para sentirse completamente realizada, pues a nivel profesional consiguió todo lo que soñaba. "Quiero un compañero para toda la vida; imagínate, son 43 años y estoy sola aún. Lo que quiero es tener una familia, hijos, perros. Ese es mi anhelo más grande", sostuvo.

PAMELA FRANCO CANTÓ EN ESTADIO Y GRITA SU AMOR POR FUTBOLISTA

Se luce con el '10' de Cuevita

Pamela Franco sigue escribiendo su historia de amor con Christian Cueva, pese a las críticas por supuestamente haberse involucrado en un matrimonio. La cantante de cumbia puso la cuota musical en la presentación oficial del club Cienciano, donde juega su nueva pareja.

Luciendo el '10' de Cuevita en la espalda, la cantante se mostró emocionada al pisar el gramado del Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Franco interpretó un mix de sus mejores temas, entre los que destacó 'El cervecero', el cual canta a dúo con Cueva.

SE RETIRA DEL CANTO

La faceta de cantante de Christian Cueva llegó a su fin, así como acompañar a Pamela Franco en sus presentaciones y actuar como animador. Esto se debe a que el jugador tiene prohibido realizar estas actividades debido a su contrato con el Cienciano. "Nosotros hemos contratado al jugador de fútbol, y en el contrato hay varios detalles que no se pueden dar a conocer, pero está lejos de esa base", señaló un dirigente del club.

ESPERA QUE SU ESPOSO CUMPLA SU PROMESA DE FIDELIDAD

"Si tú me fallas, le fallas al Perú"

Las infidelidades estuvieron a la orden del día en el ambiente del espectáculo. Muchos matrimonios se quebraron por una tercera persona; ejemplos hay muchos, pero hay una pareja que se mantiene firme en su compromiso. Natalie Vertiz y Yaco Eskenazi mantienen viva la esperanza de que el amor puede durar para siempre. Al respecto, la conductora de 'Estás en todas' opinó lo siguiente: "Lo fastidio y le digo: 'Si tú me fallas, le fallas al Perú', pero es broma y nos reímos", manifestó Natalie.

JOSETTY HURTADO

Pasó susto por TikTok

Josetty Hurtado pasó un tremendo susto, pues su carrera como influencer casi se acaba por la cancelación temporal de TikTok. El gobierno de los Estados Unidos prohibió el uso de la red social, afectando a un gran número de influencers, entre ellos, a la hija de Andrés Hurtado 'Chibolín'.

Aunque la medida fue acatada en su totalidad, al cabo de unas horas las cuentas nuevamente se reactivaron, aunque no se descartan futuras restricciones. En tanto, Josetty anunció a sus seguidores que incursionará en otra plataforma china, a fin de conservar a sus más de 600 mil seguidores.



CECILIA BARRAZA

"Lo dejaron como UN CHIQUERO"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

La cantante de música criolla Cecilia Barraza cuestionó duramente al público que asistió al concierto abierto por el aniversario de Lima, pues dejó como un 'chiquero' la plaza de Armas, demostrando la poca educación y amor que tenemos. "Es inaceptable que el público, después de celebrar, deje la plaza de Armas como un 'chiquero'. Acepto los diferentes gustos musicales, pero no las pésimas costumbres y la mala educación. O, si no, que en la próxima celebración el alcalde haga poner más basureros y que la gente deposite los desperdicios allí. ¿Es tan difícil hacerlo?", cuestionó la artista.

INDIGNADA

Critica duramente al público que dejó completamente sucia la plaza de Armas por el aniversario de Lima. "No acepto la mala educación", afirma.

POR ENCIMA DEL CRIOLLISMO

Otro detalle que remarca Barraza es que la cumbia es el género musical del momento, pasando por encima del criollismo y la salsa. Para la cantante, es muy difícil que en el futuro le quiten el trono. "La música criolla ya perdió terreno ante la avalancha de la pegajosa y alegre cumbia que gusta a un amplio público que celebró con su ritmo el aniversario de Lima. No nos debe sorprender ni molestar lo que ya se veía venir. Además, se celebró con todos los géneros, incluido el criollo, como la salsa, el rock, etc.", finalizó.

'CACHUCA'

Regresa el AgustiRock

El líder de Los Mojarras, Hernán Condori, 'Cachuca', anunció el regreso del Festival AgustiRock, emblemático evento musical que cumplió 35 años y donde salieron conocidas bandas de rock nacionales. "AgustiRock pegará la vuelta en octubre próximo, con la participación de nuevas bandas y reconocidas agrupaciones locales", sostuvo 'Cachuca'.



PRESUME BUENA RELACIÓN CON ENGREÍDA DE NOTARIO

Magaly: "Es nuestra hija"

Las vacaciones para Magaly Medina se están acabando. Su visita por el viejo continente terminó con su regreso a Estados Unidos, donde tuvo un emotivo reencuentro con Silvana, la hija de su esposo, Alfredo Zambrano. La conductora de espectáculos inmortalizó el momento con varias fotografías. "Ella está feliz de que la visitemos", comentó Magaly.

Luego la sorprendieron con una cena. "Para empezar el día, nuestra hija nos trajo al brunch del restaurante de comida típica de New England", añadió la conductora, dejando en claro que tiene una excelente relación con la hija de su esposo. Al momento de la despedida, Magaly se mostró sensible. "Alas y buen viento, querida Silvana", manifestó.

Expreso GRAMA

Nro 8280

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8279



SUDOKU Nro. 8676

1				5		6		
2				6			7	
	3		7				5	
		4						8
9				8				4
	6			9		7		5
	5			4		3		2
		3			2		1	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8675

1	2	8	9	4	7	6	5	3
9	3	7	2	6	5	8	1	4
6	4	5	3	8	1	9	7	2
4	9	6	8	5	2	1	3	7
7	8	2	4	1	3	5	9	6
5	1	3	7	9	6	2	4	8
3	7	9	5	2	8	4	6	1
2	6	4	1	3	9	7	8	5
8	5	1	6	7	4	3	2	9

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Dale más impulso a tus proyectos o planes ya sean de trabajo o de estudios si te lo propones los sacaras y con mucho éxito y hasta serás elogiado.

TAURO (21 abr-20 may)
Estarás tentado a llamar a esa persona que tanto te interesa para hacerle una invitación, no te contengas hazlo y saldrás ganador. En salud padeces de migrañas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Aléjate de seres de carácter desagradable, oprimidos por la negatividad, que solo dañan tu vida, ya tú sabes a quien o quiénes me refiero, evítalos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Intenta con juegos de azar, tu intuición y buena estrella seguirá acompañándote. Recibirás novedades de un pariente o amigo que se encuentra de viaje.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu personalidad arrolladora te trae problemas, pero también te trae buenos resultados, porque serás capaz de convencer de lo que quieras a cualquier persona.

VIRGO (23 ago-21 set)
Te desespera y hasta te pone de mal humor, no tener dinero y eso te puede causar problemas con las personas que te rodean que no tienen la culpa de lo que te pasa.

LIBRA (22 set-22 oct)
El astro rey te está dando la fuerza necesaria para enfrentar los problemas que se presentan. En el amor cuida tus celos no son buenos consejeros.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Las cosas que quieres conseguir se hacen a base de esfuerzo y educación siempre un por favor y gracias ayuda. Dedícales más atención a los tuyos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Pide perdón a la persona que trataste mal sin querer o tal vez a la que le fallaste por error. En salud estarás atravesando por problemas con las vías respiratorias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Para hoy tu ángel te dice hay una puerta abierta para ti que nadie más podrá entrar, aprovecha la situación. Recibirás una llamada que te alegrará.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
En el camino de la vida tienes altibajos, hoy será uno de esos días en que la suerte y fortuna te acompañará, en cualquier ámbito de tu vida, así que aprovecha.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Una de las tantas personas a las que has ayudado, regresará, a tu vida con mucha gratitud y será el momento que ahora tú necesites de su ayuda.

CITAS AL:
274-7944

CON ANDRÉ CARRILLO
TRIUNFO DEL CORINTHIANS



SAO PAULO.- Con el extremo nacional André Carrillo hasta el minuto 68, el Corinthians derrotó al Velo Clube (2-1) ayer por la 2ª fecha del Campeonato Paulista. Igor Coronado (22') y Talles Magno (73') anotaron para el "Timao", que lleva dos victorias consecutivas. Su próximo rival será el club Agua Santa.

GOLEA 4-1 AL ALIANZA UDH
ADT ES UN VENDAVAL



TARMA.- El ADT se presentó en sociedad ayer en la "Tarde Adetina" y en el partido amistoso goleó al Alianza Universidad de Huánuco (4-1). Adrián Fernández, Fernando Bersano y Hernán Rengifo, por partida doble, anotaron para los locales. Ambos equipos se volverán a enfrentar el próximo domingo en Huánuco.

AMISTOSO. VOLTEA A LA "U" CATÓLICA (2-1) AYER EN LA "TARDE CELESTE"

¡Salud, CRISTAL!

Sosa (27') y Ávila (70') anotan para los rimenses en su gala de presentación oficial en el Gallardo.

Fiesta rimense. Sporting Cristal presentó oficialmente a su plantel de jugadores para la temporada 2025 en la tradicional Tarde Celeste. Los hinchas coparon las graderías del estadio Alberto Gallardo y renovaron su compromiso para alentar al equipo de sus amores en la Copa Libertadores y en la Liga 1.

Los jugadores Martín Cauteruccio, Maxloren Castro, Christofer González y Santiago Gonzales fueron los más ovacionados por la afición. Asimismo, los nuevos refuerzos: Misael Sosa y Catriel Cabellos recibieron una calurosa recepción.

La ceremonia de gala se cerró con el amistoso internacional ante la Universidad Católica de Chile. Clemente Montes (25') puso en ventaja a los "Cruzados", pero casi de inmediato, Misael Sosa (27'), tras centro de Franco Romero, estableció la igualdad transitoria para los pupilos de Guillermo Farré.

En el complemento, Cristal se quedó con 10 hombres por expulsión de Fernando Pacheco. Sin embargo, el "Cholito" Irven Ávila (70') saltó desde la banca de suplentes para anotar el gol triunfal. 2-1 y fiesta total en el Rimac.

"Muy feliz de mi llegada y estar en un club tan grande como el Sporting. Una locura la gente, la verdad que muy agradecido por el apoyo. Antes de venir ya estaba viendo algunos partidos", declaró Sosa, autor del primer gol celeste.

Tranquilo

El "Cholito" Ávila tomó con calma el triunfo ante la "U" Católica. "Partido duro, conversamos que era un termómetro de cara a la Copa Libertadores, en donde se juega de esta manera. Hay que seguir corrigiendo errores", afirmó.

ASEGURA QUE ESTARÍA CONTENTO DE SER DESIGNADO
A Tiago Nunes le gustaría dirigir a la selección peruana

Le gusta la idea. El brasileño Tiago Nunes, exentrenador de Sporting Cristal y ahora de la Universidad Católica de Chile, admitió que le interesa la posibilidad de asumir el buzo de la selección peruana en reemplazo del uruguayo Jorge Fosati. Sin embargo, dejó en claro que no se ha dado ningún contacto con la FPF.

"Tengo un gran respeto por el fútbol peruano y de ser nombrado nos sentiríamos muy contentos, pero por ahora estoy concentrado en la 'U' Católica", afirmó el estratega de 44 años, quien dirigió a los celestes en el 2023 y dejó una buena impresión.

De otro lado, Nunes expresó estar muy honrado por regresar al Alberto Gallardo y sentir el respaldo de los simpatizantes celestes. Al momento de dirigirse al banco de suplentes recibió una ovación de los presentes. "Me sentí emocionado por el cariño de la hinchada. Fueron al hotel y, a pesar de no salir campeones, dejamos algo por aquí", sostuvo.

SE PONE A PUNTO
El "Papá" se pasea 4-0 con el Wilstermann

CUSCO.- En la Noche del Rojo Imperial, el Cienciano del Cusco goleó al Jorge Wilstermann de Bolivia (4-0), en amistoso internacional. El "Papá" fue amplio dominador y se llevó la victoria con tantos de Leonel Galeano, Osnar Noronha, Didier la Torre y Beto da Silva. "Fue una hermosa fiesta para la gente de Cienciano, para el club en general, con el estadio lleno. Nos permitió sumar minutos, hay cosas buenas y cosas por corregir, este es el camino", expresó el entrenador Cristian Díaz. "Estamos consolidando un grupo humano que necesitamos sea bueno", agregó.



LIGA PERUANA DE VÓLEY
Alianza Lima cede un set ante el Circolo Sportivo

El sexteto de Alianza Lima se impuso a su similar del Circolo Sportivo Italiano por tres sets a uno, con parciales de 24-26, 25-19, 25-16 y 25-21, ayer por la 6ª fecha de la Liga Peruana de Vóley, que se disputa en el Polideportivo de Villa el Salvador. La escuadra blanquiazul perdió un set por primera vez en lo que va del torneo, pero mantiene su invicto y es dueña absoluta de la cima con 18 unidades. De otro lado, el Regatas Lima derrotó al Túpac Amaru (3-0) y es segunda con 16 puntos; el Géminis superó al Deportivo Wanka (3-0).



DERROTAS DEL MAN. UNITED Y EL TOTTEHAM

Manchester City golea al Ipswich (6-0) y ya es cuarto en la Premier League



IPSWICH.- Recupera la memoria. El Manchester City desató todo su poderío para pasar por encima al Ipswich (6-0) ayer en el Portman Road, en partido válido por la 22ª fecha de la Premier League. El vigente campeón inglés sumó tres puntos de oro y, por mejor diferencia de goles, desplazó del cuarto lugar de la tabla al Newcastle, ambos con 38 unidades, aunque sigue muy lejos del líder Liverpool (50).

Como ya es costumbre, el equipo de Josep Guardiola salió con todo en pos de la victoria. Phil Foden (27' y 42') y Mateo Kovacic (30') aseguraron el triunfo en el primer tiempo con un contundente 3-0. En el complemento, Jerémy Doku (49'), Erling Haaland (57') y James McAtee (69') sentenciaron el abultado marcador. El conjunto local sigue en zona de descenso, es antepenúltimo con 16 unidades.

De otro lado, en Old Trafford, el Manchester United cayó ante el Brighton (1-3) y una vez más decepcionó jugando como local. Yakuba Minteh (5'). Kaouru Mitoma (60') y Georginio Rutter (76') anotaron para las "Gaviotas", que son novenos con 34 puntos. Bruno Fernandes (23', penal) descontó para los "Red devils", décimo terceros con 26.

En tanto, el Tottenham sucumbió en casa del Everton (3-2) y el Nottingham se impuso al Southampton (3-2) y alcanzó al Arsenal en el segundo lugar con 44 unidades. Hoy lunes se cierra la fecha 22 con el duelo entre el Chelea y Wolves (15:00 h).

AUSTRALIA. DJOKOVIC Y ALCARAZ SE VEN LAS CARAS EN CUARTOS

MELBOURNE

No fallan. El serbio Novak Djokovic (7 ATP) y el español Carlos Alcaraz (3 ATP) cumplen con los pronósticos y se verán las caras en los cuartos de final del Abierto de Australia. Los dos favoritos al título del torneo superaron sus respectivos partidos de octavos y en las primeras horas de mañana martes dirimirán fuerzas para alzarse con el boleto a semifinales.

A sus 37 años, "Nole" demostró estar a un gran nivel. Derrotó sin muchas complicaciones al checo Jiri Lehecka (29 ATP) por 6-3, 6-4, 7-6 (4) e igualó el récord del suizo Roger Federer, ambos tienen 15 presencias en cuartos de final del torneo oceánico.

Por su parte, Alcaraz, eliminó al británico Jack Draper (18 ATP), quien abandonó por molestias físicas al inicio del tercer set, cuando el español ya había ganado los dos primeros por 7-5 y 6-1. "No es la manera cómo me gustaría haber pasado a la siguiente ronda, pero estoy feliz por volver a jugar unos cuartos de final en Australia", declaró. "Espero que este año pueda ir más lejos", añadió.

"Carlitos", que nunca ha logrado acceder a semifinales en Australia, elogió a Djokovic. "Cuando le ves jugar, parece otra vez joven... Es increíble. Está en una gran forma", destacó.



"Nole" elimina a Lehecka por 6-3, 6-4, 7-6(4), mientras que el español se favorece del retiro de Draper.

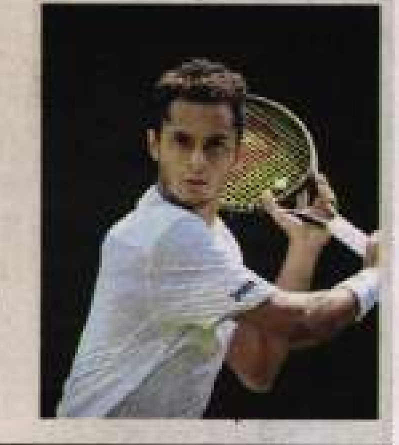
Sabor a FINAL

Zverev

El alemán Alexander Zverev (2 ATP) doblegó al francés Ugo Humbert (14 ATP) por 6-1, 2-6, 6-3, 6-2, y se clasificó a los cuartos de final del Abierto de Australia. Su próximo rival será el estadounidense Tommy Paul.

NOTAS BREVES

VARILLAS VA POR EL TÍTULO



BUENOS AIRES.- El tenista nacional Juan Pablo Varillas enfrenta al paraguayo Daniel Vallejo hoy lunes desde las 8:00 horas en la gran final del Challenger de Buenos Aires. Este partido, pactado originalmente para ayer, fue reprogramado por las intensas lluvias que cayeron en la capital de Argentina.



EL PAOK Y PEÑA SUMAN UN PUNTO

SALÓNICA.- Con el volante peruano Sergio Peña desde el minuto 82, el PAOK igualó sin goles en su visita al Aris (0-0) ayer por la fecha 19 de la Super Liga de Grecia. El equipo de nuestro compatriota es cuarto con 34 unidades. En tanto, el AEK, sin Alexander Callens, cayó ante el Panathinaikos (1-0).

"NEROAZZUROS" ESTÁN A TRES DEL LÍDER NAPOLI

Inter vence al Empoli (3-1) y acecha la punta

MILÁN.- En un gran segundo tiempo, el Inter Milán se impuso al Empoli (3-1) y se puso a tres puntos del líder Napoli (50), en la lucha por defender el título de la Serie A de Italia. Los "neroazzurros" totalizaron 47 unidades y tienen aún un partido pendiente.

Luego de un primer tiempo muy discreto en el que las acciones culminaron con el marcador en blanco, el Inter despertó y sometió a su rival de turno. El argentino Lautaro Martínez (55'), con un golazo desde fuera del área, señaló el camino del triunfo. Posteriormente, un cabezazo de Denzel Dumfries (79') decretó el 2-0 transitorio. La visita reaccionó y descontó por intermedio de Sebastiano Espósito (83'), mientras que Marcus Thurán (89') selló el definitivo 3-1.

De otro lado, la Lazio goleó de visita al Verona (3-0) y ya es cuarto en la tabla con 39 unidades. Otros resultados: Fiorentina-Torino (1-1), Parma-Venezia (1-1). Hoy juega: Como-Udinese.



AL QINGDAO HAINIU

ORMEÑO A CHINA

MÉXICO.- El delantero mexicano peruano Santiago Ormeño continuará su carrera futbolística en el Qingdao Hainiu de la Segunda división de China. El popular "Santi" terminó su préstamo en el Puebla de México y al no estar en los planes del Chivas de Guadalajara decidió aceptar la propuesta del club asiático.



SIN LAPADULA

CELEBRA EL CAGLIARI

CERDEÑA.- En gran reacción, el Cagliari volteó al Lecce (4-1) y salió de la zona de descenso en la Serie A al totalizar 21 unidades. Pierotti (42') adelantó a la visita, mientras que Gaetano (60'), Luperto (65'), Zortea (80') y Obert (83') anotaron para los "rojiazules". Una vez más, Gianluca Lapadula fue suplente.



ESPAÑA. REAL MADRID GOLEA A LAS PALMAS (4-1) Y CAPTURA EL LIDERATO EN SOLITARIO

MADRID.

En lo más alto. El Real Madrid aprovechó la oportunidad y se convirtió en el nuevo líder de la Liga española en solitario. El conjunto merengue aplastó a Las Palmas (4-1) y con 46 unidades se apropió del primer lugar de la tabla de posiciones en detrimento del Atlético Madrid, segundo con 44.

A pesar de la victoria, Fabio Silva (1'), con certero golpe de cabeza, puso en ventaja a los visitantes. Un gol de vestuarios que sorprendió a todos en el Bernabéu. Sin embargo, minutos más tarde, Kylian Mbappé (18', penal) decretó la paridad transitoria. 1-1 y todo volvía a la normalidad.

Pasada la media hora, Brahim Díaz (33'), tras asistencia de Lucas Vázquez, y otra vez Mbappé (36'), con remate colocado, resolvieron el encuentro con un categórico 3-1. Así se fueron al descanso. En el complemento, el brasileño Rodrygo (57') capitalizó una gran acción colectiva con un disparo cruzado para sentenciar el definitivo 4-1.

Además de la victoria, el Real Madrid volvió a contar en sus filas con el defensor David Alaba, quien después de 399 días, volvió a disputar un partido oficial. El austriaco reemplazó al alemán Antonio Rüdiger al minuto 77. De esta manera, el equipo de Carlo Ancelotti queda enfocado en la Champions League, este miércoles recibe al RB Leipzig.



Goles de Mbappé (18', penal y 36'), Díaz (33') y Rodrygo (57') arman la fiesta de los merengues. Silva (1') sorprende para la visita.

Baila en la PUNTA

Resultados

El Celta de Vigo cayó como local ante el Athletic Bilbao (1-2), mientras que el Osasuna empató con el Rayo Vallecano (1-1) y el Valencia ganó a la Real Sociedad (1-0). Hoy juega: Villarreal-Mallorca (15:00 h).

NOTAS BREVES 

TAPIA PIENSA EN SALVAR LA CATEGORÍA

MADRID.- El volante peruano Renato Tapia, figura del Leganés en la victoria ante el Atlético Madrid (1-0) expresó su deseo de seguir en la senda triunfal para olvidarse por completo del fantasma del descenso.

"Yo quiero alcanzar ya los 40 puntos y que se acabe la temporada. Creo que el Leganés se merece estar en primera por mucho tiempo. Este año es muy importante por todo lo que viene detrás y estamos en buena línea, estamos tratando de hacer las cosas muy bien. Comenzar la segunda vuelta de esta manera te da mucho aliento, mucha fuerza para seguir en lo que queda. Estoy contento", declaró.

"Se siente como un título (ganarle al Atlético Madrid), porque tampoco es que seamos uno de los mejores equipos de Europa. Este triunfo viene con mucha humildad, mucho trabajo, muchas cosas detrás, con un trabajo muy arduo en el parón de navidades. Es fruto de un trabajo de estas semanas y estos meses", agregó.



LA FRASE

"Seguramente estamos siendo el peor equipo de la historia del Manchester United. Tenemos que reconocerlo e intentar cambiarlo. Ahí tienes el titular que quieres. No podemos aceptar perder tantos partidos".

Ruben Amorim - DT Manchester United.

EL TWITTER

Brian Farioli, quien dijo que iba a denunciar a Alianza Lima por no respetar el acuerdo que tenían, fue rechazado por Aldosivi (ARG) al no superar las pruebas médicas. Parece que Alianza Lima siempre tuvo la razón.

Error Arbitral - @ErrorArbitralTR

LA FIGURA

PIERINA NÚÑEZ. La delantera nacional fue anunciada como flamante refuerzo de Universitario de Deportes para la temporada 2025 del fútbol femenino. Fue tricampeona con las cremas en el 2014, 2015 y 2016.

